

**PROGRAMACIÓN DE
LENGUA EXTRANJERA
INGLÉS**

CURSO 2024 - 2025

**CEPA CASTILLO DE
ALMANSA**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN (CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO, COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO, CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA, BASE LEGAL)
2. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS
3. COMPETENCIAS (PERFIL DE SALIDA Y COMPETENCIAS CLAVE)
4. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN VÍNCULADOS A SABERES BÁSICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN
8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
9. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
10. MEDIDAS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO
11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
12. EVALUACIÓN INTERNA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

INTRODUCCIÓN (CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO, COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO, CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA, BASE LEGAL)

1. INTRODUCCIÓN

1a. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La educación de las personas adultas debe atender a los individuos con carencias y necesidades de formación básica o con dificultades para la inserción y promoción laboral; priorizando a los sectores sociales más desfavorecidos. Además, se debe posibilitar el acceso a los distintos tramos educativos de las personas que, por diversos motivos, abandonaron o no tuvieron posibilidades en su día. Del mismo modo, debe atender también a aquellas personas que quieren seguir su formación, por satisfacción personal o por necesidades para su inserción y/o formación laboral. La educación se propone así el desarrollo del razonamiento crítico y del comportamiento cívico y la preparación para una participación en una sociedad democrática como la nuestra.

La Ley LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de mejora de la calidad educativo, en su Preámbulo, recoge la idea de que será la búsqueda de desarrollo del talento la que convierta la educación en el principal instrumento de movilidad social, ayude a superar barreras económicas y sociales y genere aspiraciones y ambiciones realizables para todos. Por lo tanto, los ciudadanos adultos de todos los sectores sociales puedan adquirir, actualizar o completar los conocimientos y aptitudes para su desarrollo profesional y personal. Del mismo modo, prevé la posibilidad de validar la experiencia adquirida por otras vías.

En coherencia con lo anterior, en uno de sus principios fundamentales, establece que la ciudadanía adulta **en todos los sectores sociales** podrá adquirir, actualizar o completar los conocimientos o aptitudes para su desarrollo profesional y personal, y prevé la posibilidad de validar la experiencia adquirida por otras vías.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en su disposición adicional tercera determina los elementos curriculares de carácter básico de las enseñanzas de Educación Secundaria para las personas adultas, conducentes a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El **Ámbito de la Comunicación** desarrolla estrategias de aprendizaje que sirven de instrumento básico para la realización de otros nuevos para la comprensión y análisis de la

realidad, para la expresión de hechos, situaciones y sucesos posibles e imaginados y para la regulación y control de la actividad propia y ajena.

La capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma ordenada posibilita un instrumento esencial en las sociedades actuales para alcanzar el diálogo permanente, el debate ordenado, la aclaración de sentimientos y la comprensión y respeto por otras opiniones, de ahí que el ámbito de la comunicación haga del lenguaje el arma más eficaz que utilizan las personas para mejorar la competencia social y ciudadana, y dentro de ella las habilidades sociales, la convivencia y la igualdad entre hombres y mujeres para desarrollar la autonomía e iniciativa personal y para construir la competencia emocional.

El lenguaje, además de un instrumento de comunicación, es un medio de representación de la realidad y sirve de instrumento básico para la construcción del conocimiento y la adquisición de aprendizajes, así como para el dominio de otras habilidades y capacidades no estrictamente lingüísticas.

La lengua como función social se transmite en el intercambio comunicativo y se desarrolla en el uso, de ahí que éste deba impulsarse en este campo de conocimiento, creando contextos comunicativos reales y favoreciendo la reflexión sistemática sobre él.

El ámbito de la actuación educativa ha de centrarse, por tanto, en el discurso, utilizando todo tipo de textos pertenecientes a los distintos ámbitos del uso de la lengua, del propio alumno, del profesorado, literarios, de los medios de comunicación social, etc., y siempre dentro de un contexto determinado.

El profesor seleccionará textos concretos, que permitan al alumnado adulto entender las características básicas de cada uno de los diferentes tipos, así como mejorar la comprensión y producción de la mayor variedad de discursos, generados en los distintos ámbitos en los que hace uso de la lengua: relaciones interpersonales, aprendizaje, literatura, medios de comunicación...

La reflexión sistemática sobre la lengua se hará a partir de distintos tipos de textos e irá siempre encaminada a mejorar su uso y, nunca al conocimiento de un sistema teórico explicativo. Por eso, los contenidos conceptuales no deben entenderse como un índice temático de contenidos que se han de estudiar, sino como la relación de conceptos de la lengua, que están en la base de la reflexión que se debe realizar en el aula, con el fin de que el alumnado adulto amplíe su competencia comunicativa, avance en los procesos de representación de la realidad, en el desarrollo del pensamiento abstracto y en la construcción de su propio conocimiento.

El eje de este campo serán los procedimientos, por estar más relacionados con el uso de la lengua y, de esta manera el alumnado adquirirá los conceptos señalados entendiendo

la comunicación en un sentido amplio, es decir, más allá de las destrezas que nos permitan el intercambio de información. La persona competente en comunicación utiliza estas destrezas lingüísticas -escuchar, hablar, conversar, leer y escribir- para construir el pensamiento, expresar e interpretar ideas, sentimientos o hechos de forma adaptada a la situación de comunicación. Así mismo utiliza la competencia para regular la propia conducta, para incidir en el comportamiento de los otros a través del diálogo y como instrumento humano creativo y de acceso a mundos ilimitados de naturaleza única y esencial. La lectura, la escritura, la propia palabra, son elementos indispensables de la realización personal. Penetrar en su conocimiento y sus posibilidades infinitas es raíz y savia, origen y travesía toda la educación.

1b. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

El Centro de Adultos “Castillo de Almansa”, sito en la localidad albaceteña de Almansa, constituye una institución pedagógica que redunda en la idea consagrada por las leyes vigentes de atender a cuanto ciudadano adulto le sea posible a fin de ofertar las vías curriculares que faciliten la finalización de una formación o la de perfeccionamiento de ésta. La materia de Lengua Extranjera Inglés, encuadrada dentro del Ámbito de Comunicación, no puede soslayar tales principios, sino operar desde su óptima naturaleza e inmejorable posición para proporcionar a los ciudadanos adultos la adquisición o mejora de las capacidades lingüísticas, sin las cuales, el desarrollo del resto no sería posible.

“Castillo de Almansa” no es tampoco ajeno a la problemática del paro y de las dificultades crecientes de acceso al mercado laboral. La comarca que atiende este centro muestra en las últimas estadísticas un elevado índice de desempleo que se ha de traducir en una necesidad gradual de formación a fin de facilitar la incorporación de la población a este mercado. Ciertamente es que la inauguración del Hospital Comarcal en Almansa en marzo de 2007 se tradujo en una necesidad por parte de la población de conseguir el graduado en E.S.O. para poder cumplir con los requisitos de contratación de los servicios hospitalarios, pero, desde el punto de vista económico, la comarca sigue caracterizándose por una amplia dependencia de la agricultura. La actividad industrial se centra en Almansa, Caudete y, en menor medida, en Montealegre, Bonete y Alpera, estando el resto de municipios muy poco desarrollados a este nivel. Como en muchos otros partidos del Estado español, el sector servicios es el más importante, tanto en número de actividades, como en empleo.

Centrándonos en el alumnado de esta zona, podemos confirmar que es múltiple y variado. Sus distintas circunstancias y condiciones de vida y trabajo nos obligan a los profesores a realizar una labor multidireccional que atienda a dicha diversidad sin abandonar los objetivos generales que la Administración proponga.

Tal y como hemos mencionado líneas más arriba, en la educación permanente de adultos no podemos encontrar un alumnado homogéneo. Sin embargo, y a grandes rasgos, podríamos destacar la existencia de dos grupos bien diferenciados, tanto en edades como en intereses: En primer lugar, estaríamos hablando de alumnos jóvenes que abandonaron prematuramente el instituto y que consiguieron un primer empleo sin haber finalizado las etapas educativas necesarias, y que ahora que lo han perdido se dan cuenta de que necesitan el graduado en educación secundaria para una eficaz inserción laboral.

Por otro lado, encontramos alumnos de mediana edad que están criando a sus hijos o a sus nietos y que se incorporan a la educación para adultos con más ilusión que capacidades. Es deber del profesor facilitarles las herramientas pedagógicas que les permitan acrecentar la confianza en sí mismos, confianza que es frágil y quebradiza pero que, a cambio, es agradecida y pronta. Al fin y al cabo, la mayoría de estos alumnos está altamente motivada, ya que muchos de ellos se proponen titular para mejorar sus posibilidades de reinserción laboral. Sin embargo, este último tipo de alumnado encuentra grandes dificultades a la hora de volver a estudiar, tras tantos años sin hacerlo.

Para finalizar, es necesario hacer referencia al alto porcentaje de abandono y absentismo por parte de los alumnos en educación de adultos, debido a una multiplicidad de circunstancias, entre las cuales figuran reincorporaciones laborales, problemas familiares, desánimo provocado por la impresión de novedad... Tanto tutores como resto de profesores intentan siempre combatir esta última circunstancia animando a estos alumnos e insistiendo en el hecho de que los comienzos son siempre difíciles, pero que poco a poco, con esfuerzo y dedicación, se logran los objetivos.

1c. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Los miembros del Departamento de Ámbito de la Comunicación que imparten este curso académico la materia de Lengua Castellana y Literatura o Lengua Extranjera: Inglés en sus distintas enseñanzas son: doña Ana Belén Vizcaíno López, doña Ana María Rodríguez González, doña María Isabel Pérez Molina, doña Pilar Rodríguez Martínez, doña Irene Díaz-Parreño Morena, doña Ana Menacho López, doña Sandra García Fernández, y don David Puertas Aguilar, como jefe de Departamento.

1d. CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN

La homogeneización de las condiciones de enseñanza-aprendizaje que busca toda programación didáctica sólo será posible si el profesorado trabaja en colaboración. En la configuración y el desarrollo de la programación se revitalizará la importancia de los valores, de las actitudes, de los hechos, de los conceptos y de los procedimientos que se consideren especialmente adecuados para el desarrollo de las capacidades señaladas en los objetivos generales y específicos de la materia. A este respecto, se considera necesario el generar aprendizajes funcionales y significativos, así como la superación del atomismo y la desconexión entre las materias.

La programación siempre tendrá presente el incorporar las modificaciones necesarias en su diseño, en función de la diversidad entre los alumnos y alumnas, de las modificaciones metodológicas o de la diferenciación de contenidos y de objetivos que exija cada nuevo curso escolar. Por ello, **su realización debe ser progresiva y revisable**.

Al elaborarla, partiremos de cuatro fuentes de información: el Proyecto Educativo del Centro; el análisis del contexto, que es algo fundamental, ya que nos permitirá concretar y adecuar a las necesidades del centro las decisiones que la Administración educativa establece de modo general; las disposiciones básicas decretadas al respecto, que será obligado punto de referencia; y, finalmente, la experiencia previa del Centro, que siempre tendrá presente una serie de conocimientos que la práctica educativa en el lugar le ha proporcionado.

Por lo que respecta al primero, nuestra programación didáctica tiene como pilares básicos los principios educativos y los valores recogidos en el Proyecto Educativo de Centro y que sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro. En particular hará hincapié en:

- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente.
- La utilización de una metodología activa que asegure la participación de los alumnos en los procesos de enseñanza-aprendizaje como sujeto activo.
- El pleno desarrollo de la personalidad y las capacidades de los alumnos a través de una formación personalizada e integral en conocimientos, destrezas y valores morales.
- El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.
- El fomento de hábitos de comportamiento democrático.

Las decisiones de la programación serán: los criterios de evaluación del aprendizaje del alumnado, las estrategias metodológicas, los objetivos generales de la etapa y la secuenciación de objetivos y contenidos, establecidos en cada ciclo o curso; los criterios de calificación, las medidas de atención a la diversidad, el seguimiento de alumnos con asignaturas pendientes, los materiales y recursos didácticos, junto con las actividades complementarias y extracurriculares.

1e. ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA

La impartición de Lengua Extranjera Inglés queda repartida de la siguiente forma:

ALMANSA

- 1º ESPA: doña Ana Belén Vizcaíno López
- 2º ESPA: doña Ana Belén Vizcaíno López
- 3º ESPA: doña Ana Isabel Rodríguez González
- 4º ESPA: doña Ana Isabel Rodríguez González
- 1º ESPAD: doña Ana Belén Vizcaíno López
- 2º ESPAD: doña Ana Belén Vizcaíno López
- 3º ESPAD: doña Ana Isabel Rodríguez González
- 4º ESPAD: doña Ana Isabel Rodríguez González
- PPAU para mayores de 25. Lengua Extranjera Inglés: doña Ana Isabel Rodríguez González
- Acceso a Grado Superior. Lengua Extranjera Inglés: doña María Isabel Pérez Molina
- Inglés Nivel de Iniciación I (ab): doña Ana Belén Vizcaíno López
- Inglés Nivel de Iniciación II (cd): doña Ana Belén Vizcaíno López
- Inglés Nivel de Iniciación III (ef): doña María Isabel Pérez Molina

CAUDETE

- 1º ESPA: doña Sandra García Fernández
- 2º ESPA: doña Sandra García Fernández
- 3º ESPA: doña Sandra García Fernández
- 4º ESPA: doña Sandra García Fernández
- Inglés Nivel de Iniciación I (ab): doña Sandra García Fernández
- Inglés Nivel de Iniciación II (cd): doña Sandra García Fernández
- Inglés Nivel de Iniciación III (ef): doña Sandra García Fernández

ALPERA, dependiente de ESPAD-ALMANSA

- 1º ESPAD: doña Irene Díaz-Parreño Morena
- 2º ESPAD: doña Irene Díaz-Parreño Morena
- 3º ESPAD: doña Irene Díaz-Parreño Morena
- 4º ESPAD: doña Irene Díaz-Parreño Morena
- Inglés Nivel de Iniciación I (ab): doña Irene Díaz-Parreño Morena
- Inglés Nivel de Iniciación II (cd): doña Irene Díaz-Parreño Morena

1d. BASE LEGAL

La normativa vigente que sirve de base para la programación de los cursos de ESPA Y ESPAD está constituida por los siguientes textos jurídicos:

- Ley LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Orden 136/2023, de 19 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM 30/06/2023) por la que se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas, conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden 144/2023, de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM 13/07/2023) por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria para personas adultas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 120/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (DOCM 22/06/2022) de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros de enseñanza de personas adultas.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha (DOCM 23 de noviembre de 2018).
- La Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2024/6860]

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS

En correspondencia con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. COMPETENCIAS (PERFIL DE SALIDA Y COMPETENCIAS CLAVE)

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que **se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo**. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

Este es único y el mismo para todo el territorio nacional. **Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica**. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida **parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable** para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de **adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea** y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, **se han incorporado también los retos recogidos en el documento de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030** adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida

cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los **principales desafíos** a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los **conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo**. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican **adoptar una posición ética exigente**, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Competencias clave

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada [Recomendación del Consejo de la Unión Europea](#). Esta adaptación responde a la **necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos** en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que **la consecución de las competencias y los objetivos previstos** en la LOMLOE para las distintas etapas educativas **está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave** recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

1. Competencia en Comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone **interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos**. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística **constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber**. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

2. Competencia Plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica **utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación**. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e

interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

3. Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) **entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.**

La competencia **matemática** permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia **en ciencia** conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia **en tecnología e ingeniería** comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

4. Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

6. Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la

comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y **el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial**. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

7. Competencia emprendedora

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

4. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

4.1. SABERES BÁSICOS MÓDULO I INGLÉS

Competencia específica 1:

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Descriptorios operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

Competencia específica 2:

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autoreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.

Descriptorios operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

Competencia específica 3:

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Descriptorios operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

Competencia específica 4:

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Descriptorios operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

Competencia específica 5:

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Descriptorios operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

Competencia específica 6:

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Descriptorios operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación.

6. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos.
7. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
8. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad.

Saberes básicos.

A. Comunicación.

- Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas (parfraseo, equivalencia y síntesis).
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; establecer comparaciones y discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.
- Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Recursos para realizar actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con un aceptable nivel de corrección, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.
- El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.
- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega.
- Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.
- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

Relación de las competencias específicas con los saberes básicos:

Se utilizará la siguiente nomenclatura: Una letra A: Comunicación, B: Plurilingüismo, C: Interculturalidad y un número, atendiendo al Saber Básico que corresponda. EJ: A2, B5, C9.

Competencia específica 1:

Esta competencia específica se propone relacionarla con los siguientes Saberes Básicos: A1, A5, A11, A14, B1, B2, B5, C1, C2, C3, C8

Competencia específica 2:

Esta competencia específica se propone relacionarla con los siguientes Saberes Básicos: A1, A2, A3, A4, A7, A9, A10, A12, A13, B1, B3, B5, C1, C2, C3, C8

Competencia específica 3:

Esta competencia específica se propone relacionarla con los siguientes Saberes Básicos: A1, A2, A3, A4, A6, A7, A10, A11, A13, B1, B3, B4, B5, C1, C2, C3, C4, C8, C9, C10, C11

Competencia específica 4:

Esta competencia específica se propone relacionarla con los siguientes Saberes Básicos: A2, A3, A4, A5, A8, A10, A11, A13, A14, B1, B2, B4, B5, B6, C1, C2, C3, C5, C8, C11

Competencia específica 5:

Esta competencia específica se propone relacionarla con los siguientes Saberes Básicos: A1, A3, A6, A7, A8, A9, A13, A14, B1, B2, B4, B5, B6, C1, C2, C8, C9, C11.

Competencia específica 6:

Esta competencia específica se propone relacionarla con los siguientes Saberes Básicos: A1, A2, A3, A8, A12, A13, B1, B2, B3, B6, C1, C2, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C11

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIP TORES OPERATI VOS
A. COMUNICACIÓN	1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1. Comprender, interpretar, deducir y analizar el sentido global y localizar información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. 1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.
A. COMUNICACIÓN	2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autoreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.	2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar, comparar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y compensación en la producción. 2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

		necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.	
C. INTERCULTURIDAD	3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.
B. PLURILINGÜISMO	4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	4.1 Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis) y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.
B. PLURILINGÜISMO	5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades	5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. 5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Identificar y registrar con regularidad, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

	comunicativas concretas.	coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	
C. INTERCULTURIDAD	6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	6.1 Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos. 6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

SABERES BÁSICOS ESPA MÓDULO I ESPA/ESPA

Parte nº 1: In and out

Tema I: Greetings from Spain :

Vocabulario
Greetings, nationalities,
colours, introductions and age
Numbers 1-100

Gramática
Personal pronouns
a/ an/the

Tema II: This is our classroom:

classroom objects
prepositions of place

To be in present
Plurals
this/these that/those
possessive adjectives

Tema III: This is my family:

Family members
Adjectives to describe physical
appearance, emotions
and personality.

Saxon genitive
Have got

Parte nº 2: A day in my life!

Tema I: Lunch time

Vocabulario
Meals, telling the time

Gramática
Countable and
uncountable
some/any

Tema II: At the supermarket

Food and drinks

Some/any, partitives (a
piece of, a part of, a glass
of ...).
There is, there are, how
much, how many, wh-
questions, Imperatives

Tema III: What do you like about your job?

Jobs and professions

Verb like + noun
verb like + verb+ing

Parte nº 3: Our world

Tema I: Where do you live?
Tema II: Home, sweet home

Vocabulario
The house
Furniture and household
items

Gramática
Present simple affirmative
Present simple negative
and interrogative

Tema III: My daily routine

Daily routine, chores
action verbs

Adverbs of frequency

CONCRECIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS. MÓDULO I ESPA/ESPA D

1º ESPA/D	TEMPORALIZACIÓN
<p>UNIDAD 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • To be: afirmativa, negativa e interrogativa y respuestas. • Saludos, presentaciones, preguntar y dar información personal: nombre, dirección, número de teléfono. • Adjetivos posesivos "My" y "your" • Introducción a las Wh- questions: What, where and how. • Vocabulario: elementos del entorno, amigos, números cardinales del 1-20, países y nacionalidades, identificación personal, convenciones de cortesía: please, thankyou/thanks, you´rewelcome, nicetomeetyou... • Conocer costumbres y valores del país: "UnitedKingdom" países, población, capital. • Idiomas... 	<p>ÚLTIMA SEMANA DE SEPTIEMBRE Y PRIMERA SEMANA OCTUBRE</p>
<p>UNIDAD 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo de To be: afirmativa, negativa e interrogativa y respuestas. • Preguntar y dar información personal: edad y profesión. • Adjetivos posesivos • a/an/the • Demostrativos: this/that/these/those • Plurales de los sustantivos • Preposición de tiempo: on • Wh- questions • Vocabulario: Profesiones, números cardinales del 20-1000, días de la semana, partes de la casa y el aula. • Conocer costumbres y valores del país: razas y diferencias culturales que conviven en el Reino Unido. 	<p>Segunda SEMANA DE OCTUBRE</p>
<p>UNIDAD 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • To have got: afirmativa, negativa, interrogativa y respuestas • Genitivo Sajón • Contables e incontables: a/an-some/any. • Vocabulario: familia y parentescos, partes de la cara y el cuerpo, colores, comida y alimentación saludable en la vida cotidiana. 	<p>SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE</p>
<p>UNIDAD 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Repaso TO BE y TO HAVE GOT en textos orales y escritos sencillos. • Preposición de tiempo: in, on, at. • Expresiones de existencia: Thereis/there are • Conjunción y disyunción: • Vocabulario: repasar y relacionar todo el vocabulario visto en las unidades anteriores con las actividades de la vida 	<p>NOVIEMBRE</p>

<p>diaria, el medio ambiente y el entorno natural. Comidas.</p>	
<p>UNIDAD 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presente simple en afirmativa, negativa e interrogativa • El verbo like + sustantivo • El verbo like + verbo + ing • Hablar sobre acomodación • Expresar preferencias. • Vocabulario: partes de la casa, muebles, y números ordinales del 1-12. 	<p>DICIEMBRE</p>
<p>UNIDAD 6: Introducir</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adverbios de frecuencia • Hablar sobre rutinas de su vida diaria • Hacer sugerencias • Pronombres personales sujeto y objeto • Vocabulario: la hora, rutinas diarias, principales comidas del día. <p>Conocer costumbres y valores del país: alimentación, ocio, costumbres.</p>	

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación educativa es una actividad cuya finalidad es comprobar y mejorar la eficacia de todo el proceso educativo. Debe realizarse de forma sistemática y crítica, optimizando los programas, los objetivos, los métodos y los recursos didácticos para ofrecer la máxima ayuda y orientación al alumnado. La evaluación se convierte así en un medio para lograr el desarrollo integral del alumnado.

MODALIDAD PRESENCIAL ESPA I Y II

6.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación debe ser:

- Integradora: se deben evaluar las capacidades a través de los objetivos generales del curso.
- Formativa: es un elemento más del aprendizaje que informa y perfecciona la acción educativa.
- Continua: debe estar inscrita en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de detectar las dificultades en el instante en el que se producen. Variada: debe utilizar diferentes técnicas e instrumentos.

La evaluación debe contemplar la autoevaluación y la coevaluación.

6.2. INSTRUMENTOS O PRUEBAS

Para realizar la evaluación se ofrecen distintos tipos de pruebas:

- a) Pruebas para la evaluación inicial.
- b) Pruebas para la evaluación de los temas.
- c) Exposiciones orales sobre los temas vistos.
- d) Ejercicios de LISTENINGS sobre los temas vistos.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, el Departamento de Inglés considera que las técnicas más adecuadas para la evaluación del área de son las siguientes:

- La observación sistemática e indirecta, sistemática y asistemática, que resultará clave en la evaluación continua.
- Diario del profesor, en el que se recoge la observación del desarrollo del proceso, incidencias concretas, pruebas realizadas, asistencia y puntualidad, etc., que permite apreciar de forma rápida la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las dificultades.
- Análisis de trabajos y tareas escolares.
- Autoevaluación, que permite la valoración propia del trabajo realizado de forma que el alumno tome consciencia del proceso seguido y el trabajo realizado.

- Estudio de casos concretos para ver la evolución y circunstancias del alumno y alumna concreto con ayuda del Departamento de Orientación y así poder planear las acciones necesarias. Se utilizará en situaciones de dificultad de aprendizaje o de adaptación personal o social.
- En caso de ausencia del profesor, enfermedad del profesor o del alumno, huelga justificada de profesores o alumnos, inclemencias meteorológicas que impidan la llegada al CEPA de los alumnos o profesores, el examen previsto se pasará a la fecha más próxima que ajusten profesor@ y alumn@.

Los miembros de este Departamento utilizaremos en los cursos de ESPA los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

I. Observación sistemática:

- 1- Escalas de observación.
- 2- Listas de control.
- 3- Registro anecdótico.
- 4- Diarios de clase.

II Análisis de las producciones de los alumnos:

1. Cuaderno de clase.
2. Resolución de ejercicios extras.
3. Exposiciones orales sobre si mismos. rutinas, gustos, tiempo libre...
4. Composiciones escritas sobre temas vistos de ell@s y su entorno, descripciones...
5. Investigaciones sobre temas vistos en clase.

III Intercambios orales entre compañer@s:

- 1-Diálogo.
- 2- Entrevista.
- 3- Puestas en común.

IV Pruebas específicas:

- 1- Objetivas.
- 2- Abiertas.
- 3- Resolución de ejercicios

6.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

a) Finalidad

La finalidad de las pruebas es valorar los conocimientos que el alumnado tiene. Huelga decir que la valoración debe ser justa, objetiva y, nos atrevemos a decir, satisfactoria. El alumnado tiene que sentir que, si ha estudiado, obtiene buena nota y; que, si no ha estudiado, obtiene una mala calificación. Por tanto, el alumnado ha de entender y asumir que hay relación directa entre lo que ha estudiado y la nota lograda en la prueba.

b) Motivación

Motivar es difícil, pero cuando el alumnado percibe que estudia para saber, y que solo depende de su persona para aprobar y no de otros factores que no puede controlar, se refuerza su motivación intrínseca de forma positiva. Por esta razón es importante que el

alumnado se sienta reforzado cuando hace todos los ejercicios, estudia y repasa toda la unidad.

Para que se dé este refuerzo, en el contenido del examen se pone algún ejercicio y algún problema de los ejemplos resueltos o de los ejercicios propuestos en el libro del alumnado, o muy parecidos a estos.

c) Variables

- Para que las pruebas que proponemos puedan cumplir con lo expuesto, se tienen que cumplir las siguientes características:
- Dificultad: los ejercicios elegidos no deben ser ni fáciles ni difíciles.
- Contenido: se debe preguntar sobre todo lo explicado en clase; lo fundamental debe aparecer siempre.
- Comprobación: se deben haber hecho y corregido en clase ejercicios muy parecidos o del mismo tipo antes de ponerlos en el examen. Se puede realizar un tipo de simulacro los días previos al examen para que el alumnado vea a qué se va a enfrentar. Y después resolverlos con ellos, o bien el día posterior a la realización del mismo, o bien el día de entrega del examen corregido y puntuado por el profesor. Una opción puede ser corregirles el examen en clase, delante de ellos y que vayan bien sus errores. Esto puede valernos para repasar los fallos que cometan individualmente y reforzarles esa explicación.

6.4. ¿QUÉ EVALUAR?

El profesorado realizará la evaluación, preferentemente a través de la observación continua y sistemática, de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y de su maduración personal, utilizando las pruebas y registros que crea oportunos, aunque siempre los criterios de evaluación de las materias serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

La evaluación se realizará para determinar el grado de aprendizaje que han alcanzado los alumnos en cada uno de los momentos del proceso con respecto al avance en la adquisición de las capacidades y saberes establecidos en el currículo.

Los aspectos que se deben considerar en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos serán: Las competencias específicas. Los objetivos de la materia. Los saberes básicos. Los criterios de evaluación. Los descriptores.

6.5. ¿CÓMO EVALUAR?

En ESPA es necesario evaluar si el alumnado ha alcanzado las competencias específicas a través de los descriptores. Para ello se tendrán en cuenta sus conocimientos, su trabajo en

clase y en casa y su cuaderno durante todo el curso. Para evaluar al alumnado, se realizarán las siguientes actividades:

6.5.1. Exámenes

Se realizarán exámenes tradicionales, tantos como sean necesarios sobre los contenidos propios de las unidades desarrolladas en cada momento.

6.5.2. Cuaderno del alumnado

Se valorará el contenido, la estructura y la forma atendiendo a los siguientes indicadores:

CONTENIDO	ESTRUCTURA	FORMA
Apuntes completos	Ejercicios fechados y paginados	Respeto de los márgenes
Actividades y ejercicios completos	Enunciado de cada actividad	Limpieza y claridad en el cuaderno
Ejercicios bien corregidos y apuntes sin faltas de ortografía	Apartados con sus títulos bien diferenciados	Separación clara entre ejercicios y apuntes

6.5.3. Trabajo en clase

Se valorará el nivel de conocimientos cuando el alumnado sea preguntado en clase sobre los contenidos de la unidad y su comportamiento en clase.

Para valorar el comportamiento, se atenderá de forma general a los siguientes indicadores que se señalan a continuación de forma orientativa:

Al iniciar la clase: Está sentado y tiene preparado el cuaderno y el libro.

Durante la clase: Está atento a las explicaciones del profesorado y de los compañeros y compañeras. Toma apuntes de las explicaciones de la manera más limpia y organizada posible. Se ofrece voluntariamente para resolver trabajos encargados para casa. Participa activamente cuando el profesor hace preguntas sobre la marcha. Preguntas dudas que han surgido. Aprovecha el tiempo que da el profesorado en clase para realizar algún ejercicio. Respeta las opiniones de los demás y hace respetar las mismas en el grupo. Aporta ideas razonadas al trabajo en grupo. Ayuda a los compañeros a comprender aquello que no tienen claro.

Al terminar la clase: Apunta las tareas que hay que realizar para el próximo día en el cuaderno o en la agenda. Preguntas al profesorado si se ha quedado con alguna duda que no pudo resolverse durante la clase.

6.6. ¿CUÁNDO EVALUAR?

Las pruebas escritas pueden hacerse al finalizar el tema o cuando sean temas más sencillos, exámenes de dos. El cuaderno debe pedirse al finalizar cada tema para corregir antes del examen y vean sus fallos antes. El trabajo en clase se evalúa en el día a día, tomando registros de los aspectos positivos y negativos del alumnado.

MODALIDAD DISTANCIA

6.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación debe ser:

- Integradora: se deben evaluar las capacidades a través de los objetivos generales del curso.
- Formativa: es un elemento más del aprendizaje que informa y perfecciona la acción educativa.
- Continua: debe estar inscrita en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de detectar las dificultades en el instante en el que se producen. Variada: debe utilizar diferentes técnicas e instrumentos.

La evaluación debe contemplar la autoevaluación y la coevaluación.

6.2. INSTRUMENTOS O PRUEBAS

Para realizar la evaluación se ofrecen distintos tipos de pruebas:

- a) Pruebas para la evaluación inicial.
- b) Sendas pruebas de primera evaluación y segunda evaluación.
- c) Una prueba de recuperación que corresponde a la denominación 'evaluación ordinaria final'.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, el Departamento de Comunicación considera que las técnicas más adecuadas para la evaluación del área deberían de ser las siguientes:

- La corrección de tareas y exámenes programados conforme a la normativa.
- Estudio de casos concretos para ver la evolución y circunstancias del alumno y alumna concreto con ayuda del Departamento de Orientación y así poder planear las acciones necesarias. Se utilizará en situaciones de dificultad de aprendizaje o de adaptación personal o social.

En caso de ausencia del profesor, enfermedad del profesor o del alumno, huelga justificada de profesores o alumnos, inclemencias meteorológicas que impidan la llegada al instituto de los alumnos o profesores, el examen previsto para la fecha fijada pasa automáticamente al día lectivo siguiente que se tenga clase.

Los miembros de este Departamento utilizaremos en los cursos de ESPAD los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- 1- Escalas de observación.
- 2- Listas de control.
- 3- Resolución de ejercicios.
- 4.-Pruebas escritas corregidas.

6.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

- a) Finalidad

La finalidad de las pruebas es valorar los conocimientos que el alumnado tiene. Huelga decir que la valoración debe ser justa, objetiva y, nos atrevemos a decir, satisfactoria. El alumnado tiene que sentir que, si ha estudiado, obtiene buena nota y; que, si no ha estudiado, obtiene una mala calificación. Por tanto, el alumnado ha de entender y asumir que hay relación directa entre lo que ha estudiado y la nota lograda en la prueba.

b) Motivación

Motivar es difícil, pero cuando el alumnado percibe que estudia para saber, y que solo depende de su persona para aprobar y no de otros factores que no puede controlar, se refuerza su motivación intrínseca de forma positiva. Por esta razón es importante que el alumnado se sienta reforzado cuando hace todos los ejercicios, estudia y repasa toda la unidad.

Para que se dé este refuerzo, en el contenido del examen se pone algún ejercicio y algún problema de los ejemplos resueltos o de los ejercicios propuestos en el libro del alumnado, o muy parecidos a estos.

c) Variables

- Para que las pruebas que proponemos puedan cumplir con lo expuesto, se tienen que cumplir las siguientes características:
- Dificultad: los ejercicios elegidos no deben ser ni fáciles ni difíciles.
- Contenido: se debe preguntar sobre todo lo establecido en el temario y en la guía didáctica del alumnado de educación secundaria a distancia.
- Comprobación: se resolverán los ejercicios del examen con ellos, o bien el día posterior a la realización del mismo, o bien el día de entrega del examen corregido y puntuado por el profesor.

6.4. ¿QUÉ EVALUAR?

El profesorado realizará la evaluación, preferentemente a través de la observación continua y sistemática, de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y de su maduración personal, utilizando las pruebas y registros que crea oportunos, aunque siempre los criterios de evaluación de las materias serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

La evaluación se realizará para determinar el grado de aprendizaje que han alcanzado los alumnos en cada uno de los momentos del proceso con respecto al avance en la adquisición de las capacidades establecidas en el currículo.

Los aspectos que se deben considerar en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos serán: Las competencias específicas. Los objetivos de la materia. Los saberes básicos. Los criterios de evaluación. Los descriptores.

6.5. ¿CÓMO EVALUAR?

En ESPAD es necesario evaluar si el alumnado ha alcanzado las competencias específicas a través de los descriptores. Para ello se tendrán en cuenta sus conocimientos. Para evaluar al alumnado, se realizarán las siguientes actividades:

6.5.1. Exámenes

Se realizarán tres exámenes: examen de la 1ª evaluación (aproximadamente a mitad del cuatrimestre) y servirá para eliminar materia; examen de la 2ª evaluación (al final del

cuatrimestre), añadiendo otros contenidos nuevos y examen final ordinario, para aquellos alumnos que hayan suspendido alguno de los dos exámenes anteriores.

6.6. ¿CUÁNDO EVALUAR?

Las pruebas escritas se realizarán en fechas programadas por el Equipo Directivo a principio de curso. Los cuadernos de tareas se recogerán en dos plazos o en uno si se entrega todo a final de curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación tanto en ESPA como en ESPAD se hará a partir de los criterios de evaluación establecidos en la ley, que suponen un desarrollo de la competencia específica y están relacionados con los descriptores que definen el perfil de salida.

MODALIDAD ESPA

De acuerdo con el apartado 3 de la Orden 144 2023/05/07 de Evaluación en la modalidad presencial, con la finalidad de que el alumnado pueda demostrar la superación parcial de un ámbito o materia, el profesorado podrá programar diversas pruebas y utilizar distintos procedimientos, herramientas e instrumentos de evaluación, mediado el cuatrimestre, y antes de finalizar el mismo. Del mismo se programará una última prueba, que tendrá la consideración de prueba final, a la que no será preciso que concurren aquellos alumnos y que hayan demostrado a partir de los resultados de las pruebas ya celebradas la superación de un ámbito o materia.

Conforme al Artículo 10 de esta misma Orden, los resultados de la evaluación de cada uno de los ámbitos o materias de los diferentes módulos se expresarán sin nota numérica mediante los siguientes términos:

Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas, siendo menos de 5 Insuficiente, de 5 a 5,99, Suficiente, de 6 a 6,99, Bien, de 7 a 8,99, Notable, y de 9 a 10, Sobresaliente.

Siguiendo el Artículo 11, para el alumnado con necesidades educativas especiales se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecuen a las necesidades del alumnado, adaptando, siempre que sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos que sean necesarios, y que en ningún caso minorarán las calificaciones obtenidas.

La nota final de cada evaluación se calculará a partir de los siguientes instrumentos y porcentajes:

- 20%: EJERCICIOS PROPUESTOS por cada docente en sus módulos.
- 15%: EXAMEN ORAL de temas trabajados en clase.
- 15%: LISTENING de los trabajados.
- 10%: READING.
- 40%: WRITING.

Los exámenes se realizarán conforme al acuerdo con los alumnos. El profesor se compromete a mostrar dichas pruebas corregidas a sus alumnos en el plazo máximo de un mes desde su fecha de realización. En este orden de cosas, hay que señalar que el alumno tiene el deber de presentarse a los exámenes, y que, si no lo hiciese, perderá el derecho a volver a presentarse, salvo que aporte justificación que el centro considere válida por motivo grave (certificado médico, justificante de asistencia a exámenes, juzgados, etc.). En el caso de que no aportase ningún justificante válido se considerará que dicho examen está suspenso con la nota de insuficiente.

Se hará una recuperación de los indicadores no alcanzados en la ordinaria, en la convocatoria de la Evaluación Final Extraordinaria.

Para establecer la nota final de curso, se hará una suma aritmética de las notas alcanzadas durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación educativa es una actividad cuya finalidad es comprobar y mejorar la eficacia de todo el proceso educativo. Debe realizarse de forma sistemática y crítica, optimizando los programas, los objetivos, los métodos y los recursos didácticos para ofrecer la máxima ayuda y orientación al alumnado. La evaluación se convierte así en un medio para lograr el desarrollo integral del alumnado

MODALIDAD PRESENCIAL ESPA I Y II

6.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación debe ser:

- Integradora: se deben evaluar las capacidades a través de los objetivos generales del curso.
- Formativa: es un elemento más del aprendizaje que informa y perfecciona la acción educativa.
- Continua: debe estar inscrita en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de detectar las dificultades en el instante en el que se producen. Variada: debe utilizar diferentes técnicas e instrumentos.

La evaluación debe contemplar la autoevaluación y la coevaluación.

6.2. INSTRUMENTOS O PRUEBAS

Para realizar la evaluación se ofrecen distintos tipos de pruebas:

- a) Pruebas para la evaluación inicial.
- b) Pruebas para la evaluación de los temas.

- c) Exposiciones orales sobre los temas vistos.
- d) Ejercicios de LISTENINGS sobre los temas vistos.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, el Departamento de Inglés considera que las técnicas más adecuadas para la evaluación del área de son las siguientes:

- La observación sistemática e indirecta, sistemática y asistemática, que resultará clave en la evaluación continua.
- Diario del profesor, en el que se recoge la observación del desarrollo del proceso, incidencias concretas, pruebas realizadas, asistencia y puntualidad, etc., que permite apreciar de forma rápida la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las dificultades.
- Análisis de trabajos y tareas escolares.
- Autoevaluación, que permite la valoración propia del trabajo realizado de forma que el alumno tome consciencia del proceso seguido y el trabajo realizado.
- Estudio de casos concretos para ver la evolución y circunstancias del alumno y alumna concreto con ayuda del Departamento de Orientación y así poder planear las acciones necesarias. Se utilizará en situaciones de dificultad de aprendizaje o de adaptación personal o social.
- En caso de ausencia del profesor, enfermedad del profesor o del alumno, huelga justificada de profesores o alumnos, inclemencias meteorológicas que impidan la llegada al CEPA de los alumnos o profesores, el examen previsto se pasará a la fecha más próxima que ajusten profesor@ y alumn@.

Los miembros de este Departamento utilizaremos en los cursos de ESPA los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

I. Observación sistemática:

- 1- Escalas de observación.
- 2- Listas de control.
- 3- Registro anecdótico.
- 4- Diarios de clase.

II Análisis de las producciones de los alumnos:

- 1. Cuaderno de clase.
- 2. Resolución de ejercicios extras.
- 3. Exposiciones orales sobre si mismos. rutinas, gustos, tiempo libre...
- 4. Composiciones escritas sobre temas vistos de ell@s y su entorno, descripciones...
- 5. Investigaciones sobre temas vistos en clase.

III Intercambios orales entre compañer@s:

- 1-Diálogo.
- 2- Entrevista.
- 3- Puestas en común.

IV Pruebas específicas:

- 1- Objetivas.
- 2- Abiertas.

6.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

a) Finalidad

La finalidad de las pruebas es valorar los conocimientos que el alumnado tiene. Huelga decir que la valoración debe ser justa, objetiva y, nos atrevemos a decir, satisfactoria. El alumnado tiene que sentir que, si ha estudiado, obtiene buena nota y; que, si no ha estudiado, obtiene una mala calificación. Por tanto, el alumnado ha de entender y asumir que hay relación directa entre lo que ha estudiado y la nota lograda en la prueba.

b) Motivación

Motivar es difícil, pero cuando el alumnado percibe que estudia para saber, y que solo depende de su persona para aprobar y no de otros factores que no puede controlar, se refuerza su motivación intrínseca de forma positiva. Por esta razón es importante que el alumnado se sienta reforzado cuando hace todos los ejercicios, estudia y repasa toda la unidad.

Para que se dé este refuerzo, en el contenido del examen se pone algún ejercicio y algún problema de los ejemplos resueltos o de los ejercicios propuestos en el libro del alumnado, o muy parecidos a estos.

c) Variables

- Para que las pruebas que proponemos puedan cumplir con lo expuesto, se tienen que cumplir las siguientes características:
- Dificultad: los ejercicios elegidos no deben ser ni fáciles ni difíciles.
- Contenido: se debe preguntar sobre todo lo explicado en clase; lo fundamental debe aparecer siempre.
- Comprobación: se deben haber hecho y corregido en clase ejercicios muy parecidos o del mismo tipo antes de ponerlos en el examen. Se puede realizar un tipo de simulacro los días previos al examen para que el alumnado vea a qué se va a enfrentar. Y después resolverlos con ellos, o bien el día posterior a la realización del mismo, o bien el día de entrega del examen corregido y puntuado por el profesor. Una opción puede ser corregirles el examen en clase, delante de ellos y que vayan bien sus errores. Esto puede valernos para repasar los fallos que cometan individualmente y reforzarles esa explicación.

6.4. ¿QUÉ EVALUAR?

El profesorado realizará la evaluación, preferentemente a través de la observación continua y sistemática, de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y de su maduración personal, utilizando las pruebas y registros que crea oportunos, aunque siempre los criterios

de evaluación de las materias serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

La evaluación se realizará para determinar el grado de aprendizaje que han alcanzado los alumnos en cada uno de los momentos del proceso con respecto al avance en la adquisición de las capacidades y saberes establecidas en el currículo.

Los aspectos que se deben considerar en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos serán: Las competencias específicas. Los objetivos de la materia. Los saberes básicos. Los criterios de evaluación. Los descriptores.

6.5. ¿CÓMO EVALUAR?

En ESPA es necesario evaluar si el alumnado ha alcanzado las competencias específicas a través de los descriptores. Para ello se tendrán en cuenta sus conocimientos, su trabajo en clase y en casa y su cuaderno durante todo el curso. Para evaluar al alumnado, se realizarán las siguientes actividades:

6.5.1. Exámenes

Se realizarán exámenes tradicionales, tantos como sean necesarios sobre los contenidos propios de las unidades desarrolladas en cada momento.

6.5.2. Cuaderno del alumnado

Se valorará el contenido, la estructura y la forma atendiendo a los siguientes indicadores:

CONTENIDO	ESTRUCTURA	FORMA
Apuntes completos	Ejercicios fechados y paginados	Respeto de los márgenes
Actividades y ejercicios completos	Enunciado de cada actividad	Limpieza y claridad en el cuaderno
Ejercicios bien corregidos y apuntes sin faltas de ortografía	Apartados con sus títulos bien diferenciados	Separación clara entre ejercicios y apuntes

6.5.3. Trabajo en clase

Se valorará el nivel de conocimientos cuando el alumnado sea preguntado en clase sobre los contenidos de la unidad y su comportamiento en clase.

Para valorar el comportamiento, se atenderá de forma general a los siguientes indicadores que se señalan a continuación de forma orientativa:

Al iniciar la clase: Está sentado y tiene preparado el cuaderno y el libro.

Durante la clase: Está atento a las explicaciones del profesorado y de los compañeros y compañeras. Toma apuntes de las explicaciones de la manera más limpia y organizada posible. Se ofrece voluntariamente para resolver trabajos encargados para casa. Participa activamente cuando el profesor hace preguntas sobre la marcha. Preguntas dudas que han surgido. Aprovecha el tiempo que da el profesorado en clase para realizar algún ejercicio. Respeta las opiniones de los demás y hace respetar las mismas en el grupo. Aporta ideas razonadas al trabajo en grupo. Ayuda a los compañeros a comprender aquello que no tienen claro.

Al terminar la clase: Apunta las tareas que hay que realizar para el próximo día en el cuaderno o en la agenda. Pregunta al profesorado si se ha quedado con alguna duda que no pudo resolverse durante la clase.

6.6. ¿CUÁNDO EVALUAR?

Las pruebas escritas pueden hacerse al finalizar el tema o cuando sean temas más sencillos, exámenes de dos. El cuaderno debe pedirse al finalizar cada tema para corregir antes del examen y vean sus fallos antes. El trabajo en clase se evalúa en el día a día, tomando registros de los aspectos positivos y negativos del alumnado.

MODALIDAD DISTANCIA

6.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación debe ser:

- Integradora: se deben evaluar las capacidades a través de los objetivos generales del curso.
- Formativa: es un elemento más del aprendizaje que informa y perfecciona la acción educativa.
- Continua: debe estar inscrita en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de detectar las dificultades en el instante en el que se producen. Variada: debe utilizar diferentes técnicas e instrumentos.

La evaluación debe contemplar la autoevaluación y la coevaluación.

6.2. INSTRUMENTOS O PRUEBAS

Para realizar la evaluación se ofrecen distintos tipos de pruebas:

- a) Pruebas para la evaluación inicial.
- b) Pruebas para la evaluación de los temas, repartidos en evaluación intermedia, final y si fuera necesaria, la extraordinaria.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, nos encontramos con un problema en cuanto a la no asistencia obligatoria del alumnado; por lo que no puedes utilizar la observación diaria en clase, ni tampoco el trabajo diario en el aula. Aún así, si el alumno asistiera a las tutorías individuales y colectivas, el profesorado podría recoger en su cuaderno las anotaciones que viera pertinentes.

1. La observación sistemática e indirecta, sistemática y asistemática, que resultará clave en la evaluación continua.
2. Diario del profesor, en el que se recoge la observación del desarrollo del proceso, así como las incidencias concretas que permite apreciar de forma rápida la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las dificultades.
3. Autoevaluación, que permite la valoración propia del trabajo realizado de forma que el alumno tome conciencia del proceso seguido y el trabajo realizado.
4. Estudio de casos concretos para ver la evolución y circunstancias del alumno y alumna concreto con ayuda del Departamento de Orientación y así poder planear las acciones necesarias. Se utilizará en situaciones de dificultad de aprendizaje o de adaptación personal o social.
5. En caso de ausencia del profesor, enfermedad del profesor o del alumno, huelga justificada de profesores o alumnos, inclemencias meteorológicas que impidan la llegada al instituto de los alumnos o profesores, el examen previsto para la fecha fijada pasa automáticamente al día lectivo siguiente que se tenga clase.

Los miembros de este Departamento utilizaremos en los cursos de ESPAD los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

I Pruebas específicas:

- 1- Objetivas.
- 2- Abiertas.
- 3- Resolución de ejercicios

6.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

a) Finalidad

La finalidad de las pruebas es valorar los conocimientos que el alumnado tiene. Huelga decir que la valoración debe ser justa, objetiva y, nos atrevemos a decir, satisfactoria. El alumnado tiene que sentir que, si ha estudiado, obtiene buena nota y; que, si no ha estudiado, obtiene una mala calificación. Por tanto, el alumnado ha de entender y asumir que hay relación directa entre lo que ha estudiado y la nota lograda en la prueba.

b) Motivación

Motivar es difícil, pero cuando el alumnado percibe que estudia para saber, y que solo depende de su persona para aprobar y no de otros factores que no puede controlar, se refuerza su motivación intrínseca de forma positiva. Por esta razón es importante que el alumnado se sienta reforzado cuando hace todos los ejercicios, estudia y repasa toda la

unidad. Hay que estar pendiente de ellos y ellas aunque sean alumnado a Distancia, porque eso les alienta a continuar y no abandonar.

Para que se dé este refuerzo, en el contenido del examen se pone algún ejercicio y algún problema de los ejemplos resueltos o de los ejercicios propuestos en el libro del alumnado, o muy parecidos a estos.

c) Variables

- Para que las pruebas que proponemos puedan cumplir con lo expuesto, se tienen que cumplir las siguientes características:
- Dificultad: los ejercicios elegidos no deben ser ni fáciles ni difíciles.
- Contenido: se debe preguntar sobre todo lo establecido en el temario y en la guía didáctica del alumnado de educación secundaria a distancia.
- Comprobación: se resolverán los ejercicios del examen con ellos, o bien el día posterior a la realización del mismo, o bien el día de entrega del examen corregido y puntuado por el profesor.

6.4. ¿QUÉ EVALUAR?

La evaluación se realizará para determinar el grado de aprendizaje que han alcanzado los alumnos en cada uno de los momentos del proceso con respecto al avance en la adquisición de las capacidades establecidas en el currículo.

Los aspectos que se deben considerar en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos serán: Las competencias específicas. Los objetivos de la materia. Los saberes básicos. Los criterios de evaluación. Los descriptores.

6.5. ¿CÓMO EVALUAR?

En ESPAD es necesario evaluar si el alumnado ha alcanzado las competencias específicas a través de los descriptores. Para ello se tendrán en cuenta sus conocimientos. Para evaluar al alumnado, se realizarán las siguientes actividades:

6.5.1. Exámenes

Se realizarán tres exámenes: examen intermedio (aproximadamente a mitad del cuatrimestre); examen ordinario (al final del cuatrimestre), añadiendo otros contenidos nuevos a los ya vistos dado el carácter de EVALUACIÓN CONTINUA que exige el aprendizaje de un idioma y el examen extraordinario (después del examen ordinario), para aquellos alumnos que hayan suspendido el ordinario.

6.6. ¿CUÁNDO EVALUAR?

Se seguirá el calendario establecido para los exámenes de DISTANCIA tanto en intermedia, como ordinario final como extraordinaria. El cuaderno de actividades no obligatorio que contará para la nota, se podrá entregar como fecha tope, el día del examen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación tanto en ESPA como en ESPAD se hará a partir de los criterios de evaluación establecidos en la ley, que suponen un desarrollo de la competencia específica y están relacionados con los descriptores que definen el perfil de salida.

MODALIDAD ESPA

De acuerdo con el apartado 3 de la Orden 144 2023/05/07 de Evaluación en la modalidad presencial, con la finalidad de que el alumnado pueda demostrar la superación parcial de un ámbito o materia, el profesorado podrá programar diversas pruebas y utilizar distintos procedimientos, herramientas e instrumentos de evaluación, mediado el cuatrimestre, y antes de finalizar el mismo. Del mismo se programará una última prueba, que tendrá la consideración de prueba final, a la que no será preciso que concurren aquellos alumnos y que hayan demostrado a partir de los resultados de las pruebas ya celebradas la superación de un ámbito o materia.

Conforme al Artículo 10 de esta misma Orden, los resultados de la evaluación de cada uno de los ámbitos o materias de los diferentes módulos se expresarán sin nota numérica mediante los siguientes términos:

Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas, siendo menos de 5 Insuficiente, de 5 a 5,99, Suficiente, de 6 a 6,99, Bien, de 7 a 8,99, Notable, y de 9 a 10, Sobresaliente.

Siguiendo el Artículo 11, para el alumnado con necesidades educativas especiales se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecuen a las necesidades del alumnado, adaptando, siempre que sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos que sean necesarios, y que en ningún caso minorarán las calificaciones obtenidas.

La nota final de cada evaluación se calculará a partir de los siguientes instrumentos y porcentajes:

- 20%: EJERCICIOS PROPUESTOS por cada docente en sus módulos.
- 15%: EXAMEN ORAL de temas trabajados en clase.
- 15%: LISTENING de los trabajados.
- 10%: READING.
- 40%: WRITING.

Los exámenes se realizarán conforme al acuerdo con los alumnos. El profesor se compromete a mostrar dichas pruebas corregidas a sus alumnos en el plazo máximo de un mes desde su fecha de realización. En este orden de cosas, hay que señalar que el alumno tiene el deber de presentarse a los exámenes, y que, si no lo hiciese, perderá el derecho a volver a presentarse, salvo que aporte justificación que el centro considere válida por motivo grave (certificado médico, justificante de asistencia a exámenes, juzgados, etc.). En el caso de que no aportase ningún justificante válido se considerará que dicho examen está suspenso con la nota de insuficiente.

Se hará una recuperación de los indicadores no alcanzados en la ordinaria, en la convocatoria de la Evaluación Final Extraordinaria.

Para establecer la nota final de curso, se hará una suma aritmética de las notas alcanzadas durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

MODALIDAD PRESENCIAL ESPA III y IV

6.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación debe ser:

- Integradora: se deben evaluar las capacidades a través de los objetivos generales del curso.
- Formativa: es un elemento más del aprendizaje que informa y perfecciona la acción educativa.
- Continua: debe estar inscrita en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de detectar las dificultades en el instante en el que se producen. Variada: debe utilizar diferentes técnicas e instrumentos.

La evaluación debe contemplar la autoevaluación y la coevaluación.

6.2. INSTRUMENTOS O PRUEBAS

Para realizar la evaluación se ofrecen distintos tipos de pruebas:

- a) Pruebas para la evaluación inicial.
- b) Pruebas para la evaluación de los temas.
- c) Exposiciones orales sobre los temas vistos.
- d) Ejercicios de LISTENINGS sobre los temas vistos.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, el Departamento de Inglés considera que las técnicas más adecuadas para la evaluación del área de son las siguientes:

- La observación sistemática e indirecta, sistemática y asistemática, que resultará clave en la evaluación continua.
- Diario del profesor, en el que se recoge la observación del desarrollo del proceso, incidencias concretas, pruebas realizadas, asistencia y puntualidad, etc., que permite apreciar de forma rápida la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las dificultades.
- Análisis de trabajos y tareas escolares.
- Autoevaluación, que permite la valoración propia del trabajo realizado de forma que el alumno tome consciencia del proceso seguido y el trabajo realizado.
- Estudio de casos concretos para ver la evolución y circunstancias del alumno y alumna concreto con ayuda del Departamento de Orientación y así poder planear las acciones necesarias. Se utilizará en situaciones de dificultad de aprendizaje o de adaptación personal o social.
- En caso de ausencia del profesor, enfermedad del profesor o del alumno,

huelga justificada de profesores o alumnos, inclemencias meteorológicas que impidan la llegada al CEPA de los alumnos o profesores, el examen previsto se pasará a la fecha más próxima que ajusten profesor@ y alumn@.

Los miembros de este Departamento utilizaremos en los cursos de ESPA los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

I. Observación sistemática:

- 1- Escalas de observación.
- 2- Listas de control.
- 3- Registro anecdótico.
- 4- Diarios de clase.

II Análisis de las producciones de los alumnos:

6. Cuaderno de clase.
7. Resolución de ejercicios extras.
8. Exposiciones orales sobre si mismos. rutinas, gustos, tiempo libre...
9. Composiciones escritas sobre temas vistos de ell@s y su entorno, descripciones...
10. Investigaciones sobre temas vistos en clase.

III Intercambios orales entre compañer@s:

- 1- Diálogo.
- 2- Entrevista.
- 3- Puestas en común.

IV Pruebas específicas:

- 1- Objetivas.
- 2- Abiertas.
- 3- Resolución de ejercicios

6.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

a) Finalidad

La finalidad de las pruebas es valorar los conocimientos que el alumnado tiene. Huelga decir que la valoración debe ser justa, objetiva y, nos atrevemos a decir, satisfactoria. El alumnado tiene que sentir que, si ha estudiado, obtiene buena nota y; que, si no ha estudiado, obtiene una mala calificación. Por tanto, el alumnado ha de entender y asumir que hay relación directa entre lo que ha estudiado y la nota lograda en la prueba.

b) Motivación

Motivar es difícil, pero cuando el alumnado percibe que estudia para saber, y que solo depende de su persona para aprobar y no de otros factores que no puede controlar, se refuerza su motivación intrínseca de forma positiva. Por esta razón es importante que el alumnado se sienta reforzado cuando hace todos los ejercicios, estudia y repasa toda la unidad.

Para que se dé este refuerzo, en el contenido del examen se pone algún ejercicio y algún problema de los ejemplos resueltos o de los ejercicios propuestos en el libro del alumnado, o muy parecidos a estos.

c) Variables

- Para que las pruebas que proponemos puedan cumplir con lo expuesto, se tienen que cumplir las siguientes características:
- Dificultad: los ejercicios elegidos no deben ser ni fáciles ni difíciles.
- Contenido: se debe preguntar sobre todo lo explicado en clase; lo fundamental debe aparecer siempre.
- Comprobación: se deben haber hecho y corregido en clase ejercicios muy parecidos o del mismo tipo antes de ponerlos en el examen. Se puede realizar un tipo de simulacro los días previos al examen para que el alumnado vea a qué se va a enfrentar. Y después resolverlos con ellos, o bien el día posterior a la realización del mismo, o bien el día de entrega del examen corregido y puntuado por el profesor. Una opción puede ser corregirles el examen en clase, delante de ellos y que vayan bien sus errores. Esto puede valernos para repasar los fallos que cometan individualmente y reforzarles esa explicación.

6.4. ¿QUÉ EVALUAR?

El profesorado realizará la evaluación, preferentemente a través de la observación continua y sistemática, de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y de su maduración personal, utilizando las pruebas y registros que crea oportunos, aunque siempre los criterios de evaluación de las materias serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

La evaluación se realizará para determinar el grado de aprendizaje que han alcanzado los alumnos en cada uno de los momentos del proceso con respecto al avance en la adquisición de las capacidades y saberes establecidas en el currículo.

Los aspectos que se deben considerar en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos serán: Las competencias específicas. Los objetivos de la materia. Los saberes básicos. Los criterios de evaluación. Los descriptores.

6.5. ¿CÓMO EVALUAR?

En ESPA es necesario evaluar si el alumnado ha alcanzado las competencias específicas a través de los descriptores. Para ello se tendrán en cuenta sus conocimientos, su trabajo en clase y en casa y su cuaderno durante todo el curso. Para evaluar al alumnado, se realizarán las siguientes actividades:

6.5.1. Exámenes

Se realizarán exámenes tradicionales, tantos como sean necesarios sobre los contenidos propios de las unidades desarrolladas en cada momento.

6.5.2. Cuaderno del alumnado

Se valorará el contenido, la estructura y la forma atendiendo a los siguientes indicadores:

CONTENIDO	ESTRUCTURA	FORMA
Apuntes completos	Ejercicios fechados y paginados	Respeto de los márgenes
Actividades y ejercicios completos	Enunciado de cada actividad	Limpieza y claridad en el cuaderno
Ejercicios bien corregidos y apuntes sin faltas de ortografía	Apartados con sus títulos bien diferenciados	Separación clara entre ejercicios y apuntes

6.5.3. Trabajo en clase

Se valorará el nivel de conocimientos cuando el alumnado sea preguntado en clase sobre los contenidos de la unidad y su comportamiento en clase.

Para valorar el comportamiento, se atenderá de forma general a los siguientes indicadores que se señalan a continuación de forma orientativa:

Al iniciar la clase: Está sentado y tiene preparado el cuaderno y el libro.

Durante la clase: Está atento a las explicaciones del profesorado y de los compañeros y compañeras. Toma apuntes de las explicaciones de la manera más limpia y organizada posible. Se ofrece voluntariamente para resolver trabajos encargados para casa. Participa activamente cuando el profesor hace preguntas sobre la marcha. Preguntar dudas que han surgido. Aprovecha el tiempo que da el profesorado en clase para realizar algún ejercicio. Respeta las opiniones de los demás y hace respetar las mismas en el grupo. Aporta ideas razonadas al trabajo en grupo. Ayuda a los compañeros a comprender aquello que no tienen claro.

Al terminar la clase: Apunta las tareas que hay que realizar para el próximo día en el cuaderno o en la agenda. Preguntar al profesorado si se ha quedado con alguna duda que no pudo resolverse durante la clase.

6.6. ¿CUÁNDO EVALUAR?

Las pruebas escritas pueden hacerse al finalizar el tema o cuando sean temas más sencillos, exámenes de dos. El cuaderno debe pedirse al finalizar cada tema para corregir antes del examen y vean sus fallos antes. El trabajo en clase se evalúa en el día a día, tomando registros de los aspectos positivos y negativos del alumnado.

MODALIDAD DISTANCIA

6.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación debe ser:

- Integradora: se deben evaluar las capacidades a través de los objetivos generales del curso.
- Formativa: es un elemento más del aprendizaje que informa y perfecciona la acción educativa.
- Continua: debe estar inscrita en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de detectar las dificultades en el instante en el que se producen. Variada: debe utilizar diferentes técnicas e instrumentos.

La evaluación debe contemplar la autoevaluación y la coevaluación.

6.2. INSTRUMENTOS O PRUEBAS

Para realizar la evaluación se ofrecen distintos tipos de pruebas:

- a) Pruebas para la evaluación inicial.
- b) Pruebas para la evaluación de los temas, repartidos en evaluación intermedia, final y si fuera necesaria, la extraordinaria.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, nos encontramos con un problema en cuanto a la no asistencia obligatoria del alumnado; por lo que no puedes utilizar la observación diaria en clase, ni tampoco el trabajo diario en el aula. Aún así, si el alumno asistiera a las tutorías individuales y colectivas, el profesorado podría recoger en su cuaderno las anotaciones que viera pertinentes.

- La observación sistemática e indirecta, sistemática y asistemática, que resultará clave en la evaluación continua.
- Diario del profesor, en el que se recoge la observación del desarrollo del proceso, así como las incidencias concretas que permite apreciar de forma rápida la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las dificultades.
- Autoevaluación, que permite la valoración propia del trabajo realizado de forma que el alumno tome consciencia del proceso seguido y el trabajo realizado.
- Estudio de casos concretos para ver la evolución y circunstancias del alumno y alumna concreto con ayuda del Departamento de Orientación y así poder planear las acciones necesarias. Se utilizará en situaciones de dificultad de aprendizaje o de adaptación personal o social.
- En caso de ausencia del profesor, enfermedad del profesor o del alumno, huelga justificada de profesores o alumnos, inclemencias meteorológicas que impidan la llegada al instituto de los alumnos o profesores, el examen previsto para la fecha fijada pasa automáticamente al día lectivo siguiente que se tenga clase.

Los miembros de este Departamento utilizaremos en los cursos de ESPAD los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

I Pruebas específicas:

- 1- Objetivas.
- 2- Abiertas.
- 3- Resolución de ejercicios

6.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

a) Finalidad

La finalidad de las pruebas es valorar los conocimientos que el alumnado tiene. Huelga decir que la valoración debe ser justa, objetiva y, nos atrevemos a decir, satisfactoria. El alumnado tiene que sentir que, si ha estudiado, obtiene buena nota y; que, si no ha estudiado, obtiene una mala calificación. Por tanto, el alumnado ha de entender y asumir que hay relación directa entre lo que ha estudiado y la nota lograda en la prueba.

b) Motivación

Motivar es difícil, pero cuando el alumnado percibe que estudia para saber, y que solo depende de su persona para aprobar y no de otros factores que no puede controlar, se refuerza su motivación intrínseca de forma positiva. Por esta razón es importante que el alumnado se sienta reforzado cuando hace todos los ejercicios, estudia y repasa toda la unidad. Hay que estar pendiente de ellos y ellas aunque sean alumnado a Distancia, porque eso les alienta a continuar y no abandonar.

Para que se dé este refuerzo, en el contenido del examen se pone algún ejercicio y algún problema de los ejemplos resueltos o de los ejercicios propuestos en el libro del alumnado, o muy parecidos a estos.

c) Variables

- Para que las pruebas que proponemos puedan cumplir con lo expuesto, se tienen que cumplir las siguientes características:
- Dificultad: los ejercicios elegidos no deben ser ni fáciles ni difíciles.
- Contenido: se debe preguntar sobre todo lo establecido en el temario y en la guía didáctica del alumnado de educación secundaria a distancia.
- Comprobación: se resolverán los ejercicios del examen con ellos, o bien el día posterior a la realización del mismo, o bien el día de entrega del examen corregido y puntuado por el profesor.

6.4. ¿QUÉ EVALUAR?

La evaluación se realizará para determinar el grado de aprendizaje que han alcanzado los alumnos en cada uno de los momentos del proceso con respecto al avance en la adquisición de las capacidades establecidas en el currículo.

Los aspectos que se deben considerar en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos serán: Las competencias específicas. Los objetivos de la materia. Los saberes básicos. Los criterios de evaluación. Los descriptores.

6.5. ¿CÓMO EVALUAR?

En ESPAD es necesario evaluar si el alumnado ha alcanzado las competencias específicas a través de los descriptores. Para ello se tendrán en cuenta sus conocimientos. Para evaluar al alumnado, se realizarán las siguientes actividades:

6.5.1. Exámenes

Se realizarán tres exámenes: examen intermedio (aproximadamente a mitad del cuatrimestre); examen ordinario (al final del cuatrimestre), añadiendo otros contenidos nuevos a los ya vistos dado el carácter de EVALUACIÓN CONTINUA que exige el aprendizaje de un idioma y el examen extraordinario (después del examen ordinario), para aquellos alumnos que hayan suspendido el ordinario.

6.6. ¿CUÁNDO EVALUAR?

Se seguirá el calendario establecido para los exámenes de DISTANCIA tanto en intermedia, como ordinario final como extraordinaria. El cuaderno de actividades no obligatorio que contará para la nota, se podrá entregar como fecha tope, el día del examen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación tanto en ESPA como en ESPAD se hará a partir de los criterios de evaluación establecidos en la ley, que suponen un desarrollo de la competencia específica y están relacionados con los descriptores que definen el perfil de salida.

MODALIDAD ESPA

De acuerdo con el apartado 3 de la Orden 144 2023/05/07 de Evaluación en la modalidad presencial, con la finalidad de que el alumnado pueda demostrar la superación parcial de un ámbito o materia, el profesorado podrá programar diversas pruebas y utilizar distintos procedimientos, herramientas e instrumentos de evaluación, mediado el cuatrimestre, y antes de finalizar el mismo. Del mismo se programará una última prueba, que tendrá la consideración de prueba final, a la que no será preciso que concurren aquellos alumnos y que hayan demostrado a partir de los resultados de las pruebas ya celebradas la superación de un ámbito o materia.

Conforme al Artículo 10 de esta misma Orden, los resultados de la evaluación de cada uno de los ámbitos o materias de los diferentes módulos se expresarán sin nota numérica mediante los siguientes términos:

Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas, siendo menos de 5 Insuficiente, de 5 a 5,99, Suficiente, de 6 a 6,99, Bien, de 7 a 8,99, Notable, y de 9 a 10, Sobresaliente.

Siguiendo el Artículo 11, para el alumnado con necesidades educativas especiales se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecuen a las necesidades del alumnado, adaptando, siempre que sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos que sean necesarios, y que en ningún caso minorarán las calificaciones obtenidas.

La nota final de cada evaluación se calculará a partir de los siguientes instrumentos y porcentajes:

- 20%: EJERCICIOS PROPUESTOS por cada docente en sus módulos.
- 15%: EXAMEN ORAL de temas trabajados en clase.
- 15%: LISTENING de los trabajados.
- 10%: READING.
- 40%: WRITING.

Los exámenes se realizarán conforme al acuerdo con los alumnos. El profesor se compromete a mostrar dichas pruebas corregidas a sus alumnos en el plazo máximo de un mes desde su fecha de realización. En este orden de cosas, hay que señalar que el alumno tiene el deber de presentarse a los exámenes, y que, si no lo hiciese, perderá el derecho a volver a presentarse, salvo que aporte justificación que el centro considere válida por motivo grave (certificado médico, justificante de asistencia a exámenes, juzgados, etc.). En el caso de que no aportase ningún justificante válido se considerará que dicho examen está suspenso con la nota de insuficiente.

Se hará una recuperación de los indicadores no alcanzados en la ordinaria, en la convocatoria de la Evaluación Final Extraordinaria.

Para establecer la nota final de curso, se hará una suma aritmética de las notas alcanzadas durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ESPECIFICACIONES PARA EL MÓDULO II ESPA/D INGLÉS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica 1:

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

Competencia específica 2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autoreparación, para

expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

Competencia específica 3:

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

Competencia específica 4:

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1

Competencia específica 5:

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

Competencia específica 6:

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

SABERES BÁSICOS

A. Comunicación.

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. Comprensión del error como síntoma de progresión en el proceso de adquisición de la lengua extranjera, así como potenciador de la autoestima tras la superación del mismo. Reajuste de

la tarea o del mensaje tras la identificación del error y la valoración de las dificultades y de los recursos disponibles.

- Uso de estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. Identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, movilización de los conocimientos previos, inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que se conocen.

- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. Identificar e inferir los sentimientos, intenciones y puntos de vista de los participantes en la situación comunicativa. Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, etc.) .

- Identificación de los modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. Comprensión y producción semi guiada, de forma individual o en grupo, de textos breves orales, escritos y multimodales de géneros discursivos básicos, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos, etc. El lenguaje literario: lectura de textos de varias obras o fragmentos, adecuados en extensión y contenido a la edad. Apreciación de los rasgos distintivos del lenguaje literario.

- Producción y reconocimiento de las unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas (preposiciones, adverbios, adjetivos y conjunciones asociados a significados familiares y relevantes para los alumnos.

- Ampliación del léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. Léxico de uso común relativo a familia y amigos; trabajo y ocupaciones; deporte; viajes y vacaciones; cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte e itinerarios urbanos; lengua y comunicación; medio ambiente; Adjetivos y sustantivos propios de la descripción y la caracterización. Fórmulas y expresiones.

- Uso de las convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. Elección adecuada de elementos ortográficos básicos que ayuden a expresar el mensaje con claridad y coherencia y se ajusten a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto (formal o informal).

- Utilización de forma progresivamente autónoma de convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar y debatir, en textos orales breves y coherentes, de forma guiada, con pronunciación y entonación adecuadas.

- Utilización semi guiada de recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. Uso de recursos lingüísticos y ortográficos que hagan patente la identificación de la autoría. Desaprobación del plagio como comportamiento rechazable en la utilización de fuentes de información.

- Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración

educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. Participación guiada en programas de intercambio con alumnos de otros países.

B. Plurilingüismo.

- Uso de las estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. Reflexión sobre el uso de recursos lingüísticos elementales y extralingüísticos que le permitan satisfacer necesidades comunicativas básicas, eligiendo, de manera más autónoma, las estrategias más adecuadas, según el contexto y la situación en cada caso. Desarrollo de estrategias de comunicación para superar las interrupciones en la comunicación.

- Aproximación a las estrategias básicas para retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. Aprovechamiento del conocimiento personal de la lengua materna, y otras lenguas en su caso, para utilizar las unidades lingüísticas de la lengua extranjera de manera apropiada y creativa.

- Aplicación de estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. Participación en tareas de autoevaluación y evaluación conjuntas para ganar una perspectiva general de la evolución de su proceso de aprendizaje.

- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). Expresiones relacionadas con la función metalingüística para solventar problemas relacionados con la comprensión y expresión de contenidos, mostrando así cierta autonomía en la propia comunicación.

- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos gramaticales de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Reconocimiento de la interconexión entre lenguas y realización en su favor de comparaciones entre ellas, con ayuda del profesor, tras el análisis de elementos morfológicos adecuados a su nivel de competencia.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal. Reconocimiento de la importancia y por tanto la necesidad de dominar la lengua extranjera en el mundo global actual, como herramienta básica de información, comunicación y establecimiento de relaciones escolares, personales y profesionales.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. Implicación en la realización de actividades enfocadas a la ampliación y utilización de la lengua extranjera mediante proyectos, inmersiones lingüísticas, intercambios, etc... encaminados a la puesta en práctica y la mejora de la lengua extranjera.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. Uso del lenguaje no verbal propio de

la lengua extranjera: distintas formas de saludarse, de contacto físico, de gestos y señales, posturas, etc.

- Reconocimiento y utilización de los patrones básicos de la cortesía lingüística frente a los de su propia lengua en la comunicación tanto presencial como remota. Conocimiento e interpretación de las costumbres, convenciones sociales, rasgos de la vida cotidiana, festividades y celebraciones señaladas propias de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera.

- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos. Comparación de algunos rasgos históricos y geopolíticos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información de forma más autónoma, a través de diferentes fuentes de información en soportes tradicionales y/o digitales. Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano - manchega.

- Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.

- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Adquisición de destrezas, con ayuda, de soluciones prácticas para evitar el sexismo lingüístico, tanto verbal como gestual en su entorno próximo. Mejora de las relaciones a través del lenguaje para escribir y hablar con precisión y así contribuir a minimizar el sexismo.

Relación de las competencias específicas con los saberes básicos:

Se utilizará la siguiente nomenclatura: Una letra A: Comunicación, B: Plurilingüismo, C: Interculturalidad y un número, atendiendo al Saber Básico que corresponda. EJ: A2, B5, C9.

Competencia específica 1: Esta competencia específica se propone relacionarla con los siguientes Saberes Básicos: A1, A5, A11, B1, B2, B5, C1, C2, C3, C6.

Competencia específica 2: Esta competencia específica se propone relacionarla con los siguientes Saberes Básicos: A1, A2, A3, A4, A7, A9, A10, A11, B1, B3, B5, C1, C2, C3, C6.

Competencia específica 3: Esta competencia específica se propone relacionarla con los siguientes Saberes Básicos: A1, A2, A3, A4, A6, A7, A10, A11, B1, B3, B4, B5, C1, C2, C3, C4, C6.

Competencia específica 4: Esta competencia específica se propone relacionarla con los siguientes Saberes Básicos: A2, A3, A4, A5, A8, A10, A11, B1, B2, B4, B5, C1, C2, C3, C5, C6.

Competencia específica 5: Esta competencia específica se propone relacionarla con los siguientes Saberes Básicos: A1, A3, A6, A7, A8, A9, A11, B1, B2, B4, B5, C1, C2, C6.

Competencia específica 6: Esta competencia específica se propone relacionarla con los siguientes Saberes Básicos: A1, A2, A3, A8, A11, B1, B2, B3, B5, C1, C2, C4, C5, C6

CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
A. COMUNICACIÓN	1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.2 Buscar y localizar información específica, explícita e implícita en textos orales, escritos y multimodales para entender, interpretar, concluir y analizar el sentido y significados inherentes en los textos sencillos sobre temas de relevancia personal y social, próximos a sus experiencias y situaciones personales, expresados en la lengua estándar a través de diversos soportes. 1.3 Distinguir, seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas e interpersonales para entender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información, discriminando y filtrando aquella que es necesitada y veraz.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.
A. COMUNICACIÓN	2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autoreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.	2.1 Expresar de forma oral textos cortos, con cierta dificultad, estructurados, comprensibles y apropiados para desarrollarse en situaciones comunicativas sobre temas cotidianos y comunes, relevantes para los estudiantes, con el objetivo de describir, narrar, comparar e informar sobre temas específicos, en diferentes medios y utilizando diferentes recursos, utilizando recursos verbales y no verbales guiados, así como estrategias de planificación y compensación en la producción oral. 2.2 Escribir textos cortos y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y apropiados a la situación comunicativa, siguiendo las normas establecidas, utilizando herramientas tanto analógicas como digitales, sobre temas cotidianos y comunes relevantes para los estudiantes y cercanos a su experiencia. 2.3 Planificar, escribir y revisar textos	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

		comprensibles, coherentes y apropiados a las intenciones comunicativas, las características del contexto y el tipo de texto; siendo capaces de seleccionar, organizar y aplicar de manera guiada conocimientos y estrategias, utilizando los recursos físicos o digitales adecuados para la tarea y las necesidades de la misma, teniendo en cuenta a quién va dirigido el texto	
C. INTERCULTURIDAD	3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	<p>3.1 Participar en conversaciones e interacciones breves y sencillas sobre temas cotidianos relevantes para el alumnado joven y adulto, utilizando recursos como la repetición, ritmo pausado y lenguaje no verbal; mostrar empatía y respeto hacia la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como hacia las necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.</p> <p>3.2 Elegir, ordenar y aplicar estrategias apropiadas para comenzar, continuar y finalizar una conversación; hablar y escuchar; y pedir y brindar aclaraciones y explicaciones en entornos cercanos y conocidos para el alumnado.</p>	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.
B. PLURILINGÜISMO	4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	<p>4.1 Extraer información, interpretar y comunicar ideas simples y complejas en diferentes situaciones, teniendo en cuenta la diversidad, mostrando respeto y empatía hacia los demás y las lenguas utilizadas, e interés en involucrarse en la resolución de problemas de intercomprensión en el entorno cercano, utilizando varios recursos y medios.</p> <p>4.2 Utilizar estrategias guiadas para construir conexiones (parafrasear, encontrar equivalencias y resumir) y mejorar así la comprensión y producción de información y comunicación, apropiadas a los objetivos comunicativos, usando recursos y herramientas físicos o digitales según las necesidades específicas de cada situación.</p>	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

<p>B. PLURILINGÜISMO</p>	<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>5.1 Examinar y reflexionar de forma cada vez más independiente sobre el funcionamiento de diferentes idiomas, comparando y contrastando sus similitudes y diferencias.</p> <p>5.2 Aplicar técnicas y estrategias para mejorar la habilidad de comunicación y aprendizaje de una lengua extranjera con la colaboración de otros estudiantes y mediante el uso de recursos tanto analógicos como digitales.</p> <p>5.3 Mantener un registro periódico, mediante modelos establecidos, de los avances y obstáculos en el aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más efectivas para superar estos obstáculos y avanzar en el aprendizaje, mediante actividades de autoevaluación y coevaluación, tales como el Portfolio Europeo de Lenguas (PEL) o un diario de aprendizaje, haciendo estos avances y obstáculos explícitos y compartiéndolos.</p>	<p>CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.</p>
<p>C. INTERCULTURIDAD</p>	<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>6.1 Abordar situaciones interculturales con empatía y respeto, fomentando la conexión entre diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier forma de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.</p> <p>6.2 Reconocer y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística presente en los países donde se habla la lengua extranjera, entendiendo que esta diversidad es una fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés en compartir elementos culturales y lingüísticos que promuevan la sostenibilidad y la democracia.</p> <p>6.3 Utilizar estrategias guiadas para comprender y valorar la diversidad lingüística, cultural y artística, enfocándose en valores ecosociales y democráticos y cumpliendo con principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad. Saberes básicos.</p>	<p>CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.</p>

CONCRECIÓN

SABERES

BÁSICOSS

Unidades de aprendizaje del Ámbito de la Comunicación. Materia: Lengua Extranjera. Inglés.

Parte nº 1: Leisure time	Vocabulario	Gramática
Tema I: I can do it!	Hobbies and abilities	Can
Tema II: let's practice!	sports, ordinal numbers	must, should, mustn't, play/do/go
Tema III: what's on?	Tv programmes	Present continuous affirmative
Parte nº 2: take care of yourself	Vocabulario	Gramática
Tema I: Fashion	Clothes	Present continuous negative and interrogative
Tema II: Weather forecast	Weather, seasons, months, vocabulary related with climate	Present continuous and Present simple
Tema III: How are you doing? of time	Emotions	Object pronouns, stative verbs, prepositions
Parte nº 3: Out and about	Vocabulario	Gramática
Tema I: At the mall	Places in town	Past simple verb To be
Tema II: Moving around	Means of transport	Past simple, Affirmative
Tema III: Where was it?	Giving directionS	Past simple, negative, interrogative

MÓDULO III ESPA/D INGLÉS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica 1:

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

Competencia específica 2:

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

Competencia específica 3:

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

Competencia específica 4:

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

Competencia específica 5:

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

Competencia específica 6:

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

SABERES BÁSICOS

A. Comunicación.

- Autoconfianza, reflexión e iniciativa. Aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (parafraseo, equivalencia y síntesis).
- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, incluidas las discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, enunciar sucesos futuros y establecer comparaciones; expresar la opinión, impresión o discrepancia, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares diversos y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, hábitos y situaciones de la vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, la telecomunicación, medios de comunicación, sistema escolar y formación. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, indicar que sigue el hilo de una conversación, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción,

cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Recursos para profundizar en actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.

- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, mensajes e instrucciones breves, anuncios breves y articulados, combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.

- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

- Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.

- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo

sostenible.

- El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
- Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega.
- Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público.
- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

CONCRECIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS.

Unidades de aprendizaje del Ámbito de la Comunicación. Materia: Lengua Extranjera. Inglés.

Parte nº 1: Take a look around!	Vocabulario	Gramática
Tema I: Wildlife	Animals	Comparative, Superlative and (not) as...as
Tema II: Yummy	Describing food, adjectives	There was, there were, imperatives
Tema III: Life Events	Life events, action verbs	Past Simple irregulars.
Parte nº 2: Body and mind		
Tema I: My body	Body parts	Can / could
Tema II: Healthier future	Healthy habits	Should/must/mustn't
Tema III: Get well!	Illness	Have to/ don't have to
Tema nº 3: Looking forward		
Tema I: Let's celebrate!	Festivities, making Arrangements	Present simple and continuous with future meaning
Tema II: On board	Travel accessories, holiday activities	Future be going to
Tema III: Be green	Environment, pollution and environmental issues.	Future will / won't

CRITERIOS DE EVALUACIÓN VÍNCULADOS A COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
A. COMUNICACIÓN	1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1 Extraer, analizar, identificar y relacionar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente y específica de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos y predecibles, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. 1.2 Comprender, interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. 1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; deducir e inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.
A. COMUNICACIÓN	2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autoreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y	2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación (recordar y ensayar conjunto apropiado de frases de su repertorio), compensación (identificar lo solicitado mediante gestos o señalando) y cooperación.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

	coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.	<p>2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p> <p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.</p>	
C. INTERCULTURIDAD	3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	<p>3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas en las que se desenvuelve con solvencia sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía, discrepancias y coincidencias y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.</p> <p>3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.</p>	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

B. PLURILINGÜISMO	4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	4.1 Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.
B. PLURILINGÜISMO	5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. 5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3 Registrar y analizar con regularidad los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.
C. INTERCULTURIDAD	6. Valorar críticamente y adecuarse a la	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos	CCL5, CP3, CPSAA1,

	diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. 6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. 6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad.	CPSAA3, CC3, CCEC1.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

MÓDULO IV ESPA/D INGLÉS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica 1:

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

Competencia específica 2:

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autoreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

Competencia específica 3:

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

Competencia específica 4:

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1

Competencia específica 5:

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

Competencia específica 6:

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

SABERES BÁSICOS

A. Comunicación.

- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Reflexión, toma de iniciativa y decisiones en base a la confianza en uno mismo.
- Planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales mediante estrategias de uso común.

- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (parafraseo, equivalencia y síntesis).
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y contexto comunicativo de uso común: saludar y despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, incluidas las discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, enunciar sucesos futuros y establecer comparaciones; expresar la opinión, impresión o discrepancia, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
- Comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios, como instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia, basados en modelos contextuales y géneros discursivos de uso común; incluyendo características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; y organización y estructuración según el género y la función textual .
- La expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y el tiempo y las relaciones espaciotemporales; la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales como unidades lingüísticas de uso común y con sus significados asociados.
- Léxico relacionado con la identidad personal, las relaciones sociales, lugares y ambientes, ocio y tiempo libre, salud y ejercicio, rutinas diarias, el hogar y el entorno natural, tecnología y comunicación, educación y formación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Estrategias y convenciones de comunicación, tanto síncronas como asíncronas, para iniciar, mantener y finalizar una conversación, tomar y ceder el turno de palabra, pedir y dar aclaraciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, y seguir el hilo de la conversación.
- Herramientas de búsqueda y selección de información como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, y recursos digitales e informáticos, para apoyar el aprendizaje y estrategias comunes para el uso de las mismas. Identificación de fuentes confiables.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas y plataformas educativas, tanto analógicas como digitales, para apoyar la comprensión, producción y colaboración en el lenguaje oral y escrito, y en modos multimodales, y para la interacción, cooperación y colaboración educativa en aulas virtuales, videoconferencias, y herramientas digitales colaborativas, para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Recursos para desarrollar el pensamiento crítico frente a la desinformación mediante actividades de contraste, verificación y análisis críticos de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) especialmente provenientes de redes sociales.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder de manera efectiva y mejorar la fluidez, adaptar y corregir las necesidades específicas de comunicación a pesar de los niveles limitados de competencia en idiomas extranjeros y en el repertorio lingüístico propio.
- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar de manera creativa las unidades lingüísticas (vocabulario, estructura gramatical, patrones de sonido, etc.) al comparar las lenguas y variedades en el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autoreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Expresiones y léxico específico para discutir temas relacionados con la comunicación, el idioma, el aprendizaje y las herramientas para comunicarse y aprender (metalenguaje).
- Activación del conocimiento de diferentes idiomas para comunicarse en situaciones cotidianas o realizar intercambios de información simples usando un repertorio lingüístico apropiado.
- Análisis de las similitudes y diferencias entre idiomas, basándose en elementos de un idioma extranjero y otras lenguas, tales como su origen y relaciones, mensajes y/o instrucciones breves, anuncios y exposiciones, utilizando los elementos que se conocen de las diferentes versiones disponibles de esas lenguas.
- Activación del conocimiento y bagaje lingüístico de varios idiomas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o comunicarse en situaciones cotidianas para superar las barreras en el idioma que se está utilizando.

C. Interculturalidad.

- El idioma extranjero como un medio para la comunicación interpersonal e internacional, una fuente de información y una herramienta para la participación social y el desarrollo personal.
 - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.
 - Conocimiento de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relacionados con la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; las normas sociales; el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital; la cultura, las normas, las actitudes, las costumbres y los valores de los países donde se habla el idioma extranjero.
 - Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.
 - Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco sociales y democráticos y de desarrollo sostenible.
 - El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.
 - Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
 - Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
 - Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas. -
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
- Estrategias básicas para identificar las diferencias entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega.
 - Estrategias básicas para afrontar emociones negativas, como la ansiedad o la inhibición, que dificultan la adquisición del lenguaje en situaciones normales de comunicación, como hablar en público. - Estrategias básicas para entender los comportamientos que reflejan

aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc..

Relación de las competencias específicas con los saberes básicos:

Se utilizará la siguiente nomenclatura: Una letra A: Comunicación, B: Plurilingüismo, C: Interculturalidad y un número, atendiendo al Saber Básico que corresponda. EJ: A2, B5, C9

Competencia específica 1: Esta competencia específica se propone relacionarla con los siguientes Saberes Básicos: A2, A5, A11, A13, B1, B4, B7, C1, C3.

Competencia específica 2: Esta competencia específica se propone relacionarla con los siguientes Saberes Básicos: A1, A4, A5, A7, A10, A11, A13, B1, B2, B3, C1, C2, C5.

Competencia específica 3: Esta competencia específica se propone relacionarla con los siguientes Saberes Básicos: A1, A2, A4, A5, A7, A8, A9, A10, A11, A13, B1, B4, B5, C1, C2.

Competencia específica 4: Esta competencia específica se propone relacionarla con los siguientes Saberes Básicos: A2, A3, A4, A10, B1, B4, B5, B6, B7, C1, C2, C8.

Competencia específica 5: Esta competencia específica se propone relacionarla con los siguientes Saberes Básicos: A2, A3, A4, A6, A7, A10, A11, A 12, A13, A 14, B1, B2, B3, B4, B6, B7, C1, C2, C3, C5, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C13.

Competencia específica 6: Esta competencia específica se propone relacionarla con los siguientes Saberes Básicos: A3, A4, A7, A10, A13, A14, B1, B2, B3, B4, B6, B7, C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C9, C10, C11, C13.

5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN VÍNCULADOS A COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
A. COMUNICACIÓN	1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia	1.1 Localizar, identificar, extraer y analizar el significado global e ideas principales; relacionar y discriminar de forma crítica, la información de los textos orales, escritos y multimodales, próximos a la experiencia del alumnado, de relevancia tanto personal como de interés público, mediante el uso autónomo de diferentes soportes y expresados de forma adecuada al contexto y acorde con las convenciones del lenguaje.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

	de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.2 Valorar, interpretar, comprender e identificar los rasgos de textos complejos relacionados con el aprendizaje del alumno a nivel interpersonal y de la comunicación social, así como el análisis, comprensión y valoración de textos literarios. 1.3 Comprender, organizar, extraer y justificar el sentido general de los textos, la información principal y las ideas inherentes en los mismos; deducir significados por el contexto e interpretar elementos de la comunicación no verbal; contrastar la veracidad de los textos y desarrollar un compromiso ético	
A. COMUNICACIÓN	2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autoreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.	2.1 Expresar oralmente textos con cierta complejidad, coherentes, estructurados, comprensibles y adecuados sobre situaciones comunicativas relacionadas con las relaciones interpersonales, asuntos cotidianos y de interés público, cercanos a la experiencia del alumnado; con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales. 2.2 Redactar y difundir textos de extensión apropiada, con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales disponibles, sobre las relaciones interpersonales, asuntos cotidianos y de interés público cercanos a la experiencia del alumnado; respetando y valorando la propiedad intelectual. AÑO XLII Núm. 124 30 de junio de 2023 23807 2.3 Planificar, seleccionar, organizar, cooperar y revisar la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, mediante la aplicación de conocimientos y estrategias permitiendo cualquier tipo de producción mediante el uso de recursos físicos o digitales, más adecuados en función de la tarea y de las	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

		necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	
A. COMUNICACIÓN C. INTERCULTURIDAD	3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Planificar, participar y colaborar activamente en situaciones interactivas utilizando diversas plataformas de comunicación, tratando de forma autónoma y solvente temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público relacionados con la experiencia de los estudiantes. Mostrando iniciativa, empatía, respetando las discrepancias y coincidencias, la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y finalizar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas de forma eficiente y adecuada a la etapa educativa.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.
A. COMUNICACIÓN B. PLURILINGÜISMO	4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	4.1 Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones de longitud adecuada con cierta complejidad en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y las lenguas utilizadas, y participando en la solución de problemas de comunicación y de comprensión en el entorno, utilizando diversos recursos y medios. 4.2 Aplicar estrategias comunicativas eficientes y adecuadas que ayuden a crear conexiones, facilitando la comunicación y explicando y adaptando textos, conceptos y mensajes, adecuadas a las intenciones comunicativas, características contextuales y tipología textual, utilizando recursos y apoyos tanto físicos como digitales según las necesidades del momento.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

<p>B. PLURILINGÜISMO</p>	<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>5.1 Comparar y argumentar de forma crítica y consciente las similitudes y diferencias entre distintas lenguas mediante el análisis y la reflexión autónoma sobre su funcionamiento. 5.2 Desarrollar y utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos para mejorar la capacidad de comunicación y aprendizaje de la lengua extranjera con la ayuda de otros participantes y medios analógicos y digitales. 5.3 Realizar un análisis y registro de los avances y dificultades encontradas en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando estrategias y recursos más efectivas para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, mediante autoplanificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las actividades propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o un diario de aprendizaje, haciendo explícitos estos avances y dificultades y compartiéndolos con el entorno cercano para un obtener feedbacks y conciencia global del avance del aprendizaje.</p>	<p>CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.</p>
<p>C. INTERCULTURIDAD</p>	<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>6.1 Actuar de manera apropiada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas inherentes tanto en el aula como en el entorno del alumnado, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, y proponiendo soluciones a factores socioculturales que dificultan la comunicación entre culturas y lenguas. 6.2 Valorar críticamente en relación del aprendizaje de la lengua extranjera con los derechos humanos para ser capaz de adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de los países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo y promoviendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. 6.3 Desarrollar y</p>	<p>CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.</p>

		aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, teniendo en cuenta valores ecosociales y democráticos, y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad entre culturas y pueblos.	
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

CONCRECIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS.

Unidades de aprendizaje del Ámbito de la Comunicación. Materia: Lengua Extranjera. Inglés.

Parte nº 1: The Way we live	Vocabulario	Gramática
Tema I: Overcome	Fears & phobias	Present Perfect
Tema II: Roots	Customs & traditions	Present Perfect & past perfect
Tema III: Going global	Across cultures, women in different cultures, stereotypes.	Relative Pronouns, possessive pronouns.
Parte nº 2: Trending now		
Tema I: Bargains	shopping	Infinitive & gerunds
Tema II: Catwalks	Fashion & clothes	Passive from Present Simple
Tema III: Artificial Intelligence	Technology & devices	Passive & passive Simple
Tema nº 3: Mother Culture		
Tema I: Stories in nature	Environment & Urban life	First Conditional
Tema II: Extreme climate	Natural disasters	Second Conditional
Tema III: The 3r's (reduce, reuse, recycle)	Materials & recycling	1st & 2nd Conditional

MODALIDAD PRESENCIAL ESPA III Y IV

6.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación debe ser:

- Integradora: se deben evaluar las capacidades a través de los objetivos generales del curso.
- Formativa: es un elemento más del aprendizaje que informa y perfecciona la acción educativa.

- Continua: debe estar inscrita en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de detectar las dificultades en el instante en el que se producen. Variada: debe utilizar diferentes técnicas e instrumentos.

La evaluación debe contemplar la autoevaluación y la coevaluación.

6.2. INSTRUMENTOS O PRUEBAS

Para realizar la evaluación se ofrecen distintos tipos de pruebas:

- a) Pruebas para la evaluación inicial.
- b) Pruebas para la evaluación de los temas.
- c) Exposiciones orales sobre los temas vistos.
- d) Ejercicios de LISTENINGS sobre los temas vistos.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, el Departamento de Inglés considera que las técnicas más adecuadas para la evaluación del área de son las siguientes:

- La observación sistemática e indirecta, sistemática y asistemática, que resultará clave en la evaluación continua.
- Diario del profesor, en el que se recoge la observación del desarrollo del proceso, incidencias concretas, pruebas realizadas, asistencia y puntualidad, etc., que permite apreciar de forma rápida la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las dificultades.
- Análisis de trabajos y tareas escolares.
- Autoevaluación, que permite la valoración propia del trabajo realizado de forma que el alumno tome consciencia del proceso seguido y el trabajo realizado.
- Estudio de casos concretos para ver la evolución y circunstancias del alumno y alumna concreto con ayuda del Departamento de Orientación y así poder planear las acciones necesarias. Se utilizará en situaciones de dificultad de aprendizaje o de adaptación personal o social.
- En caso de ausencia del profesor, enfermedad del profesor o del alumno,

huelga justificada de profesores o alumnos, inclemencias meteorológicas que impidan la llegada al CEPA de los alumnos o profesores, el examen previsto se pasará a la fecha más próxima que ajusten profesor y alumno.

Los miembros de este Departamento utilizaremos en los cursos de ESPA los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

I. Observación sistemática:

- 1- Escalas de observación.
- 2- Listas de control.
- 3- Registro anecdótico.
- 4- Diarios de clase.

II Análisis de las producciones de los alumnos:

6. Cuaderno de clase.
7. Resolución de ejercicios extras.

8. Exposiciones orales: entrevista de trabajo, situaciones comunicativas reales, como por ejemplo la tienda el restaurante, sobre si mismos. rutinas, gustos, tiempo libre...
9. Composiciones escritas sobre temas estudiados en clase y relacionados con el alumnado y su entorno, descripciones, narraciones ...

III Intercambios orales entre compañeros:

- 1- Role-play por parejas.
- 2- Entrevista.
- 3- Actividades orales en grupo basadas en situaciones comunicativas reales.

IV Pruebas específicas:

- 1- Objetivas.
- 2- Abiertas.
- 3- Resolución de ejercicios

6.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

a) Finalidad

La finalidad de las pruebas es valorar los conocimientos que el alumnado tiene. Huelga decir que la valoración debe ser justa, objetiva y, nos atrevemos a decir, satisfactoria. El alumnado tiene que sentir que, si ha estudiado, obtiene buena nota y; que, si no ha estudiado, obtiene una mala calificación. Por tanto, el alumnado ha de entender y asumir que hay relación directa entre lo que ha estudiado y la nota lograda en la prueba.

b) Motivación

Motivar es difícil, pero cuando el alumnado percibe que estudia para saber, y que solo depende de su persona para aprobar y no de otros factores que no puede controlar, se refuerza su motivación intrínseca de forma positiva. Por esta razón es importante que el alumnado se sienta reforzado cuando hace todos los ejercicios, estudia y repasa toda la unidad.

Para que se dé este refuerzo, en el contenido del examen se pone algún ejercicio y algún problema de los ejemplos resueltos o de los ejercicios propuestos en el libro del alumnado, o muy parecidos a estos.

c) Variables

- Para que las pruebas que proponemos puedan cumplir con lo expuesto, se tienen que cumplir las siguientes características:
- Dificultad: los ejercicios elegidos no deben ser ni fáciles ni difíciles.
- Contenido: se debe preguntar sobre todo lo explicado en clase; lo fundamental debe aparecer siempre.
- Comprobación: se deben haber hecho y corregido en clase ejercicios muy parecidos o del mismo tipo antes de ponerlos en el examen. Se puede realizar un tipo de simulacro los días previos al examen para que el alumnado vea a qué se va a enfrentar. Y después resolverlos con ellos, o bien el día posterior a la realización del mismo, o bien el día de entrega del examen corregido y puntuado por el profesor. Una opción puede ser corregirles el examen en clase, delante de ellos y que vayan bien

sus errores. Esto puede valernos para repasar los fallos que cometan individualmente y reforzarles esa explicación.

6.4. ¿QUÉ EVALUAR?

El profesorado realizará la evaluación, preferentemente a través de la observación continua y sistemática, de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y de su maduración personal, utilizando las pruebas y registros que crea oportunos, aunque siempre los criterios de evaluación de las materias serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

La evaluación se realizará para determinar el grado de aprendizaje que han alcanzado los alumnos en cada uno de los momentos del proceso con respecto al avance en la adquisición de las capacidades y saberes establecidas en el currículo.

Los aspectos que se deben considerar en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos serán: Las competencias específicas. Los objetivos de la materia. Los saberes básicos. Los criterios de evaluación. Los descriptores.

6.5. ¿CÓMO EVALUAR?

En ESPA es necesario evaluar si el alumnado ha alcanzado las competencias específicas a través de los descriptores. Para ello se tendrán en cuenta sus conocimientos, su trabajo en clase y en casa y su cuaderno durante todo el curso. Para evaluar al alumnado, se realizarán las siguientes actividades:

6.5.1. Exámenes

Se realizarán exámenes tradicionales, tantos como sean necesarios sobre los contenidos propios de las unidades desarrolladas en cada momento.

6.5.2. Cuaderno del alumnado

Se valorará el contenido, la estructura y la forma atendiendo a los siguientes indicadores:

CONTENIDO	ESTRUCTURA	FORMA
Apuntes completos	Ejercicios fechados y paginados	Respeto de los márgenes
Actividades y ejercicios completos	Enunciado de cada actividad	Limpieza y claridad en el cuaderno
Ejercicios bien corregidos y apuntes sin faltas de ortografía	Apartados con sus títulos bien diferenciados	Separación clara entre ejercicios y apuntes

6.5.3. Trabajo en clase

Se valorará el nivel de conocimientos cuando el alumnado sea preguntado en clase sobre los contenidos de la unidad y su comportamiento en clase.

Para valorar el comportamiento, se atenderá de forma general a los siguientes indicadores que se señalan a continuación de forma orientativa:

Al iniciar la clase: Está sentado y tiene preparado el cuaderno y el libro.

Durante la clase: Está atento a las explicaciones del profesorado y de los compañeros y compañeras. Toma apuntes de las explicaciones de la manera más limpia y organizada posible. Se ofrece voluntariamente para resolver trabajos encargados para casa. Participa activamente cuando el profesor hace preguntas sobre la marcha. Pregunta dudas que han surgido. Aprovecha el tiempo que da el profesorado en clase para realizar algún ejercicio. Respeta las opiniones de los demás y hace respetar las mismas en el grupo. Aporta ideas razonadas al trabajo en grupo. Ayuda a los compañeros a comprender aquello que no tienen claro.

Al terminar la clase: Apunta las tareas que hay que realizar para el próximo día en el cuaderno o en la agenda. Pregunta al profesorado si se ha quedado con alguna duda que no pudo resolverse durante la clase.

6.6. ¿CUÁNDO EVALUAR?

Las pruebas escritas pueden hacerse al finalizar el tema o cuando sean temas más sencillos, exámenes de dos. El cuaderno debe pedirse al finalizar cada tema para corregir antes del examen y vean sus fallos antes. El trabajo en clase se evalúa en el día a día, tomando registros de los aspectos positivos y negativos del alumnado.

MODALIDAD DISTANCIA

6.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación debe ser:

- Integradora: se deben evaluar las capacidades a través de los objetivos generales del curso.
- Formativa: es un elemento más del aprendizaje que informa y perfecciona la acción educativa.
- Continua: debe estar inscrita en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de detectar las dificultades en el instante en el que se producen. Variada: debe utilizar diferentes técnicas e instrumentos.

La evaluación debe contemplar la autoevaluación y la coevaluación.

6.2. INSTRUMENTOS O PRUEBAS

Para realizar la evaluación se ofrecen distintos tipos de pruebas:

a) Pruebas para la evaluación inicial.

b) Pruebas para la evaluación de los temas, repartidos en evaluación intermedia, final y si fuera necesaria, la extraordinaria.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, nos encontramos con un problema en cuanto a la no asistencia obligatoria del alumnado; por lo que no puedes utilizar la observación diaria en clase, ni tampoco el trabajo diario en el aula. Aun así, si el alumno asistiera a las tutorías individuales y colectivas, el profesorado podría recoger en su cuaderno las anotaciones que viera pertinentes.

- La observación sistemática e indirecta, sistemática y asistemática, que resultará clave en la evaluación continua.
- Diario del profesor, en el que se recoge la observación del desarrollo del proceso, así como las incidencias concretas que permite apreciar de forma rápida la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las dificultades.
- Autoevaluación, que permite la valoración propia del trabajo realizado de forma que el alumno tome consciencia del proceso seguido y el trabajo realizado.
- Estudio de casos concretos para ver la evolución y circunstancias del alumno y alumna concreto con ayuda del Departamento de Orientación y así poder planear las acciones necesarias. Se utilizará en situaciones de dificultad de aprendizaje o de adaptación personal o social.
- En caso de ausencia del profesor, enfermedad del profesor o del alumno, huelga justificada de profesores o alumnos, inclemencias meteorológicas que impidan la llegada al instituto de los alumnos o profesores, el examen previsto para la fecha fijada pasa automáticamente al día lectivo siguiente que se tenga clase.

Los miembros de este Departamento utilizaremos en los cursos de ESPAD los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

I Pruebas específicas:

- 1- Objetivas.
- 2- Abiertas.
- 3- Resolución de ejercicios

6.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

a) Finalidad

La finalidad de las pruebas es valorar los conocimientos que el alumnado tiene. Huelga decir que la valoración debe ser justa, objetiva y, nos atrevemos a decir, satisfactoria. El alumnado tiene que sentir que, si ha estudiado, obtiene buena nota y; que, si no ha estudiado, obtiene una mala calificación. Por tanto, el alumnado ha de entender y asumir que hay relación directa entre lo que ha estudiado y la nota lograda en la prueba.

b) Motivación

Motivar es difícil, pero cuando el alumnado percibe que estudia para saber, y que solo depende de su persona para aprobar y no de otros factores que no puede controlar, se refuerza su motivación intrínseca de forma positiva. Por esta razón es importante que el alumnado se sienta reforzado cuando hace todos los ejercicios, estudia y repasa toda la unidad. Hay que estar pendiente de ellos y ellas aunque sean alumnado a Distancia, porque eso les alienta a continuar y no abandonar.

Para que se dé este refuerzo, en el contenido del examen se pone algún ejercicio y algún problema de los ejemplos resueltos o de los ejercicios propuestos en el libro del alumnado, o muy parecidos a estos.

c) Variables

- Para que las pruebas que proponemos puedan cumplir con lo expuesto, se tienen que cumplir las siguientes características:
- Dificultad: los ejercicios elegidos no deben ser ni fáciles ni difíciles.
- Contenido: se debe preguntar sobre todo lo establecido en el temario y en la guía didáctica del alumnado de educación secundaria a distancia.
- Comprobación: se resolverán los ejercicios del examen con ellos, o bien el día posterior a la realización del mismo, o bien el día de entrega del examen corregido y puntuado por el profesor.

6.4. ¿QUÉ EVALUAR?

La evaluación se realizará para determinar el grado de aprendizaje que han alcanzado los alumnos en cada uno de los momentos del proceso con respecto al avance en la adquisición de las capacidades establecidas en el currículo.

Los aspectos que se deben considerar en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos serán: Las competencias específicas. Los objetivos de la materia. Los saberes básicos. Los criterios de evaluación. Los descriptores.

6.5. ¿CÓMO EVALUAR?

En ESPAD es necesario evaluar si el alumnado ha alcanzado las competencias específicas a través de los descriptores. Para ello se tendrán en cuenta sus conocimientos. Para evaluar al alumnado, se realizarán las siguientes actividades:

6.5.1. Exámenes

Se realizarán tres exámenes: examen intermedio (aproximadamente a mitad del cuatrimestre); examen ordinario (al final del cuatrimestre), añadiendo otros contenidos nuevos a los ya vistos dado el carácter de EVALUACIÓN CONTINUA que exige el aprendizaje de un idioma y el examen extraordinario (después del examen ordinario), para aquellos alumnos que hayan suspendido el ordinario.

6.6. ¿CUÁNDO EVALUAR?

Se seguirá el calendario establecido para los exámenes de DISTANCIA tanto en intermedia, como ordinario final como extraordinaria. El cuaderno de actividades no obligatorio que contará para la nota, se podrá entregar como fecha tope, el día del examen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación tanto en ESPA como en ESPAD se hará a partir de los criterios de evaluación establecidos en la ley, que suponen un desarrollo de la competencia específica y están relacionados con los descriptores que definen el perfil de salida.

MODALIDAD ESPA

De acuerdo con el apartado 3 de la Orden 144 2023/05/07 de Evaluación en la modalidad presencial, con la finalidad de que el alumnado pueda demostrar la superación parcial de un ámbito o materia, el profesorado podrá programar diversas pruebas y utilizar distintos procedimientos, herramientas e instrumentos de evaluación, mediado el cuatrimestre, y antes de finalizar el mismo. Del mismo se programará una última prueba, que tendrá la consideración de prueba final, a la que no será preciso que concurren aquellos alumnos y que hayan demostrado a partir de los resultados de las pruebas ya celebradas la superación de un ámbito o materia.

Conforme al Artículo 10 de esta misma Orden, los resultados de la evaluación de cada uno de los ámbitos o materias de los diferentes módulos se expresarán sin nota numérica mediante los siguientes términos:

Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas, siendo menos de 5 Insuficiente, de 5 a 5,99, Suficiente, de 6 a 6,99, Bien, de 7 a 8,99, Notable, y de 9 a 10, Sobresaliente.

Siguiendo el Artículo 11, para el alumnado con necesidades educativas especiales se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecuen a las necesidades del alumnado, adaptando, siempre que sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos que sean necesarios, y que en ningún caso minorarán las calificaciones obtenidas.

La nota final de cada evaluación se calculará a partir de los siguientes instrumentos y porcentajes:

- 20%: EJERCICIOS PROPUESTOS por cada docente en sus módulos.
- 15%: EXAMEN ORAL de temas trabajados en clase.
- 15%: LISTENING de los trabajados.
- 10%: READING.
- 40%: WRITING.

Los exámenes se realizarán conforme al acuerdo con los alumnos. El profesor se compromete a mostrar dichas pruebas corregidas a sus alumnos en el plazo máximo de un mes desde su fecha de realización. En este orden de cosas, hay que señalar que el alumno tiene el deber de presentarse a los exámenes, y que, si no lo hiciese, perderá el derecho a volver a presentarse, salvo que aporte justificación que el centro considere válida por motivo grave (certificado médico, justificante de asistencia a exámenes, juzgados, etc.). En el caso

de que no aportase ningún justificante válido se considerará que dicho examen está suspenso con la nota de insuficiente.

Se hará una recuperación de los indicadores no alcanzados en la ordinaria, en la convocatoria de la Evaluación Final Extraordinaria.

Para establecer la nota final de curso, se hará una suma aritmética de las notas alcanzadas durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación educativa es una actividad cuya finalidad es comprobar y mejorar la eficacia de todo el proceso educativo. Debe realizarse de forma sistemática y crítica, optimizando los programas, los objetivos, los métodos y los recursos didácticos para ofrecer la máxima ayuda y orientación al alumnado. La evaluación se convierte así en un medio para lograr el desarrollo integral del alumnado

MODALIDAD PRESENCIAL ESPA III Y IV

6.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación debe ser:

- Integradora: se deben evaluar las capacidades a través de los objetivos generales del curso.
- Formativa: es un elemento más del aprendizaje que informa y perfecciona la acción educativa.
- Continua: debe estar inscrita en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de detectar las dificultades en el instante en el que se producen. Variada: debe utilizar diferentes técnicas e instrumentos.

La evaluación debe contemplar la autoevaluación y la coevaluación.

6.2. INSTRUMENTOS O PRUEBAS

Para realizar la evaluación se ofrecen distintos tipos de pruebas:

- a) Pruebas para la evaluación inicial.
- b) Pruebas para la evaluación de los temas.
- c) Exposiciones orales sobre los temas vistos.
- d) Ejercicios de LISTENINGS sobre los temas vistos.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, el Departamento de Inglés considera que las técnicas más adecuadas para la evaluación del área de son las siguientes:

- La observación sistemática e indirecta, sistemática y asistemática, que resultará clave en la evaluación continua.
- Diario del profesor, en el que se recoge la observación del desarrollo del proceso, incidencias concretas, pruebas realizadas, asistencia y puntualidad, etc., que permite apreciar de forma rápida la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las dificultades.
- Análisis de trabajos y tareas escolares.
- Autoevaluación, que permite la valoración propia del trabajo realizado de forma que el alumno tome consciencia del proceso seguido y el trabajo realizado.
- Estudio de casos concretos para ver la evolución y circunstancias del alumno y alumna concreto con ayuda del Departamento de Orientación y así poder planear las acciones necesarias. Se utilizará en situaciones de dificultad de aprendizaje o de adaptación personal o social.
- En caso de ausencia del profesor, enfermedad del profesor o del alumno, huelga justificada de profesores o alumnos, inclemencias meteorológicas que impidan la llegada al CEPA de los alumnos o profesores, el examen previsto se pasará a la fecha más próxima que ajusten profesor y alumno.

Los miembros de este Departamento utilizaremos en los cursos de ESPA los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

I. Observación sistemática:

- 1- Escalas de observación.
- 2- Listas de control.
- 3- Registro anecdótico.
- 4- Diarios de clase.

II Análisis de las producciones de los alumnos:

6. Cuaderno de clase.
7. Resolución de ejercicios extras.
8. Exposiciones orales sobre si mismos. rutinas, gustos, tiempo libre...
9. Composiciones escritas sobre temas estudiados en clase y relacionados con ellos y su entorno, descripciones...
10. Composiciones escritas sobre temas estudiados en clase y relacionados con el alumnado y su entorno, descripciones, narraciones ...

III Intercambios orales entre compañeros:

- 1- Role-play por parejas.
- 2- Entrevista.
- 3- Actividades orales en grupo basadas en situaciones comunicativas reales.

IV Pruebas específicas:

- 1- Objetivas.
- 2- Abiertas.

3- Resolución de ejercicios

6.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

a) Finalidad

La finalidad de las pruebas es valorar los conocimientos que el alumnado tiene. Huelga decir que la valoración debe ser justa, objetiva y, nos atrevemos a decir, satisfactoria. El alumnado tiene que sentir que, si ha estudiado, obtiene buena nota y; que, si no ha estudiado, obtiene una mala calificación. Por tanto, el alumnado ha de entender y asumir que hay relación directa entre lo que ha estudiado y la nota lograda en la prueba.

b) Motivación

Motivar es difícil, pero cuando el alumnado percibe que estudia para saber, y que solo depende de su persona para aprobar y no de otros factores que no puede controlar, se refuerza su motivación intrínseca de forma positiva. Por esta razón es importante que el alumnado se sienta reforzado cuando hace todos los ejercicios, estudia y repasa toda la unidad.

Para que se dé este refuerzo, en el contenido del examen se pone algún ejercicio y algún problema de los ejemplos resueltos o de los ejercicios propuestos en el libro del alumnado, o muy parecidos a estos.

c) Variables

- Para que las pruebas que proponemos puedan cumplir con lo expuesto, se tienen que cumplir las siguientes características:
- Dificultad: los ejercicios elegidos no deben ser ni fáciles ni difíciles.
- Contenido: se debe preguntar sobre todo lo explicado en clase; lo fundamental debe aparecer siempre.
- Comprobación: se deben haber hecho y corregido en clase ejercicios muy parecidos o del mismo tipo antes de ponerlos en el examen. Se puede realizar un tipo de simulacro los días previos al examen para que el alumnado vea a qué se va a enfrentar. Y después resolverlos con ellos, o bien el día posterior a la realización del mismo, o bien el día de entrega del examen corregido y puntuado por el profesor. Una opción puede ser corregirles el examen en clase, delante de ellos y que vayan bien sus errores. Esto puede valernos para repasar los fallos que cometan individualmente y reforzarles esa explicación.

6.4. ¿QUÉ EVALUAR?

El profesorado realizará la evaluación, preferentemente a través de la observación continua y sistemática, de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y de su maduración personal, utilizando las pruebas y registros que crea oportunos, aunque siempre los criterios de evaluación de las materias serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

La evaluación se realizará para determinar el grado de aprendizaje que han alcanzado los alumnos en cada uno de los momentos del proceso con respecto al avance en la adquisición de las capacidades y saberes establecidas en el currículo.

Los aspectos que se deben considerar en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos serán: Las competencias específicas. Los objetivos de la materia. Los saberes básicos. Los criterios de evaluación. Los descriptores.

6.5. ¿CÓMO EVALUAR?

En ESPA es necesario evaluar si el alumnado ha alcanzado las competencias específicas a través de los descriptores. Para ello se tendrán en cuenta sus conocimientos, su trabajo en clase y en casa y su cuaderno durante todo el curso. Para evaluar al alumnado, se realizarán las siguientes actividades:

6.5.1. Exámenes

Se realizarán exámenes tradicionales, tantos como sean necesarios sobre los contenidos propios de las unidades desarrolladas en cada momento.

6.5.2. Cuaderno del alumnado

Se valorará el contenido, la estructura y la forma atendiendo a los siguientes indicadores:

CONTENIDO	ESTRUCTURA	FORMA
Apuntes completos	Ejercicios fechados y paginados	Respeto de los márgenes
Actividades y ejercicios completos	Enunciado de cada actividad	Limpieza y claridad en el cuaderno
Ejercicios bien corregidos y apuntes sin faltas de ortografía	Apartados con sus títulos bien diferenciados	Separación clara entre ejercicios y apuntes

6.5.3. Trabajo en clase

Se valorará el nivel de conocimientos cuando el alumnado sea preguntado en clase sobre los contenidos de la unidad y su comportamiento en clase.

Para valorar el comportamiento, se atenderá de forma general a los siguientes indicadores que se señalan a continuación de forma orientativa:

Al iniciar la clase: Está sentado y tiene preparado el cuaderno y el libro.

Durante la clase: Está atento a las explicaciones del profesorado y de los compañeros y compañeras. Toma apuntes de las explicaciones de la manera más limpia y organizada posible. Se ofrece voluntariamente para resolver trabajos encargados para casa. Participa activamente cuando el profesor hace preguntas sobre la marcha. Pregunta dudas que han surgido. Aprovecha el tiempo que da el profesorado en clase para realizar algún ejercicio.

Respetar las opiniones de los demás y hacer respetar las mismas en el grupo. Aporta ideas razonadas al trabajo en grupo. Ayuda a los compañeros a comprender aquello que no tienen claro.

Al terminar la clase: Apunta las tareas que hay que realizar para el próximo día en el cuaderno o en la agenda. Pregunta al profesorado si se ha quedado con alguna duda que no pudo resolverse durante la clase.

6.6. ¿CUÁNDO EVALUAR?

Las pruebas escritas pueden hacerse al finalizar el tema o cuando sean temas más sencillos, exámenes de dos. El cuaderno debe pedirse al finalizar cada tema para corregir antes del examen y vean sus fallos antes. El trabajo en clase se evalúa en el día a día, tomando registros de los aspectos positivos y negativos del alumnado.

MODALIDAD DISTANCIA

6.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación debe ser:

- Integradora: se deben evaluar las capacidades a través de los objetivos generales del curso.
- Formativa: es un elemento más del aprendizaje que informa y perfecciona la acción educativa.
- Continua: debe estar inscrita en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de detectar las dificultades en el instante en el que se producen. Variada: debe utilizar diferentes técnicas e instrumentos.

La evaluación debe contemplar la autoevaluación y la coevaluación.

6.2. INSTRUMENTOS O PRUEBAS

Para realizar la evaluación se ofrecen distintos tipos de pruebas:

- a) Pruebas para la evaluación inicial.
- b) Pruebas para la evaluación de los temas, repartidos en evaluación intermedia, final y si fuera necesaria, la extraordinaria.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, nos encontramos con un problema en cuanto a la no asistencia obligatoria del alumnado; por lo que no puedes utilizar la observación diaria en clase, ni tampoco el trabajo diario en el aula. Aun así, si el alumno asistiera a las tutorías

individuales y colectivas, el profesorado podría recoger en su cuaderno las anotaciones que viera pertinentes.

11. La observación sistemática e indirecta, sistemática y asistemática, que resultará clave en la evaluación continua.
12. Diario del profesor, en el que se recoge la observación del desarrollo del proceso, así como las incidencias concretas que permite apreciar de forma rápida la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las dificultades.
13. Autoevaluación, que permite la valoración propia del trabajo realizado de forma que el alumno tome consciencia del proceso seguido y el trabajo realizado.
14. Estudio de casos concretos para ver la evolución y circunstancias del alumno y alumna concreto con ayuda del Departamento de Orientación y así poder planear las acciones necesarias. Se utilizará en situaciones de dificultad de aprendizaje o de adaptación personal o social.
15. En caso de ausencia del profesor, enfermedad del profesor o del alumno, huelga justificada de profesores o alumnos, inclemencias meteorológicas que impidan la llegada al instituto de los alumnos o profesores, el examen previsto para la fecha fijada pasa automáticamente al día lectivo siguiente que se tenga clase.

Los miembros de este Departamento utilizaremos en los cursos de ESPAD los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

I Pruebas específicas:

- 1- Objetivas.
- 2- Abiertas.
- 3- Resolución de ejercicios

6.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

a) Finalidad

La finalidad de las pruebas es valorar los conocimientos que el alumnado tiene. Huelga decir que la valoración debe ser justa, objetiva y, nos atrevemos a decir, satisfactoria. El alumnado tiene que sentir que, si ha estudiado, obtiene buena nota y; que, si no ha estudiado, obtiene una mala calificación. Por tanto, el alumnado ha de entender y asumir que hay relación directa entre lo que ha estudiado y la nota lograda en la prueba.

b) Motivación

Motivar es difícil, pero cuando el alumnado percibe que estudia para saber, y que solo depende de su persona para aprobar y no de otros factores que no puede controlar, se refuerza su motivación intrínseca de forma positiva. Por esta razón es importante que el alumnado se sienta reforzado cuando hace todos los ejercicios, estudia y repasa toda la unidad. Hay que estar pendiente de ellos y ellas aunque sean alumnado a Distancia, porque eso les alienta a continuar y no abandonar.

Para que se dé este refuerzo, en el contenido del examen se pone algún ejercicio y algún problema de los ejemplos resueltos o de los ejercicios propuestos en el libro del alumnado, o muy parecidos a estos.

c) Variables

- Para que las pruebas que proponemos puedan cumplir con lo expuesto, se tienen que cumplir las siguientes características:
- Dificultad: los ejercicios elegidos no deben ser ni fáciles ni difíciles.
- Contenido: se debe preguntar sobre todo lo establecido en el temario y en la guía didáctica del alumnado de educación secundaria a distancia.
- Comprobación: se resolverán los ejercicios del examen con ellos, o bien el día posterior a la realización del mismo, o bien el día de entrega del examen corregido y puntuado por el profesor.

6.4. ¿QUÉ EVALUAR?

La evaluación se realizará para determinar el grado de aprendizaje que han alcanzado los alumnos en cada uno de los momentos del proceso con respecto al avance en la adquisición de las capacidades establecidas en el currículo.

Los aspectos que se deben considerar en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos serán: Las competencias específicas. Los objetivos de la materia. Los saberes básicos. Los criterios de evaluación. Los descriptores.

6.5. ¿CÓMO EVALUAR?

En ESPAD es necesario evaluar si el alumnado ha alcanzado las competencias específicas a través de los descriptores. Para ello se tendrán en cuenta sus conocimientos. Para evaluar al alumnado, se realizarán las siguientes actividades:

6.5.1. Exámenes

Se realizarán tres exámenes: examen intermedio (aproximadamente a mitad del cuatrimestre); examen ordinario (al final del cuatrimestre), añadiendo otros contenidos nuevos a los ya vistos dado el carácter de EVALUACIÓN CONTINUA que exige el aprendizaje de un idioma y el examen extraordinario (después del examen ordinario), para aquellos alumnos que hayan suspendido el ordinario.

6.6. ¿CUÁNDO EVALUAR?

Se seguirá el calendario establecido para los exámenes de DISTANCIA tanto en intermedia, como ordinario final como extraordinaria. El cuaderno de actividades no obligatorio que contará para la nota, se podrá entregar como fecha tope, el día del examen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación tanto en ESPA como en ESPAD se hará a partir de los criterios de evaluación establecidos en la ley, que suponen un desarrollo de la competencia específica y están relacionados con los descriptores que definen el perfil de salida.

MODALIDAD ESPA

De acuerdo con el apartado 3 de la Orden 144 2023/05/07 de Evaluación en la modalidad presencial, con la finalidad de que el alumnado pueda demostrar la superación parcial de un ámbito o materia, el profesorado podrá programar diversas pruebas y utilizar distintos procedimientos, herramientas e instrumentos de evaluación, mediado el cuatrimestre, y antes de finalizar el mismo. Del mismo se programará una última prueba, que tendrá la consideración de prueba final, a la que no será preciso que concurren aquellos alumnos y que hayan demostrado a partir de los resultados de las pruebas ya celebradas la superación de un ámbito o materia.

Conforme al Artículo 10 de esta misma Orden, los resultados de la evaluación de cada uno de los ámbitos o materias de los diferentes módulos se expresarán sin nota numérica mediante los siguientes términos:

Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas, siendo menos de 5 Insuficiente, de 5 a 5,99, Suficiente, de 6 a 6,99, Bien, de 7 a 8,99, Notable, y de 9 a 10, Sobresaliente.

Siguiendo el Artículo 11, para el alumnado con necesidades educativas especiales se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecuen a las necesidades del alumnado, adaptando, siempre que sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos que sean necesarios, y que en ningún caso minorarán las calificaciones obtenidas.

La nota final de cada evaluación se calculará a partir de los siguientes instrumentos y porcentajes:

- 20%: EJERCICIOS PROPUESTOS por cada docente en sus módulos.
- 15%: EXAMEN ORAL de temas trabajados en clase.
- 15%: LISTENING de los trabajados.
- 10%: READING.
- 40%: WRITING.

Los exámenes se realizarán conforme al acuerdo con los alumnos. El profesor se compromete a mostrar dichas pruebas corregidas a sus alumnos en el plazo máximo de un mes desde su fecha de realización. En este orden de cosas, hay que señalar que el alumno tiene el deber de presentarse a los exámenes, y que, si no lo hiciese, perderá el derecho a volver a presentarse, salvo que aporte justificación que el centro considere válida por motivo grave (certificado médico, justificante de asistencia a exámenes, juzgados, etc.). En el caso de que no aportase ningún justificante válido se considerará que dicho examen está suspenso con la nota de insuficiente.

Se hará una recuperación de los indicadores no alcanzados en la ordinaria, en la convocatoria de la Evaluación Final Extraordinaria.

Para establecer la nota final de curso, se hará una suma aritmética de las notas alcanzadas durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Partimos de una base fundamental “estamos enseñando una lengua, nuestro objetivo ha de ser que nuestros alumnos mejoren sus habilidades a la hora de comunicarse en este idioma, adquieran hábitos de lectura, y sean capaces de comprender textos sencillos tanto orales como escritos, así como fomentar el respeto por la cultura de los países angloparlantes. Por todo esto, nuestra función ha de ir dirigida a la adquisición de esta competencia comunicativa. Para conseguir esto, no debemos olvidar que partimos de los conocimientos previos del alumno/a. Aquí hay que tener muy en cuenta que tenemos alumnos y alumnas de edades más avanzadas que se incorporan en Módulos superiores (III y IV) y que traen como idioma extranjero estudiado previamente el francés. Por lo que habrá que procurarles las medidas de apoyo educativo necesarias con profesorado de inglés, así como fomentar en todos los casos el trabajo cooperativo, así como trabajar con ellos la observación y la deducción para asegurarnos que interioricen los conocimientos indispensables.

Por tanto, vamos a basarnos en tres enfoques del aprendizaje:

→El enfoque constructivista que garantizará el aprendizaje, partiendo de los intereses e ideas previas del alumnado, creando conflictos cognitivos y facilitando el descubrimiento de nuevos conceptos. De esta forma el alumnado dará sentido a lo estudiado interrelacionándolo con sus conocimientos y experiencias de vida propios.

→El enfoque comunicativo que hará hincapié en las competencias oral y escrita como fundamento de la enseñanza de cualquier idioma. Queremos que nuestros alumnos y alumnas desarrollen un interés y una motivación extras en la enseñanza del inglés como medio para comunicarse con personas de todo el mundo, aprender a través del conocimiento de nuevas gentes y sus culturas.

→El enfoque interdisciplinario. El inglés se encuentra hoy en día en todos los ámbitos que nos rodean, por lo que su aprendizaje nos da juego a tratar muy diferentes temas provenientes de otros ámbitos de conocimiento. La competencia digital, la social y cívica y la de aprender a aprender van a jugar un papel muy importante en nuestra práctica docente, por lo que deberemos facilitar situaciones donde el alumno adquiera estrategias de aprendizaje, descubra, experimente, y establezca relaciones entre los otros campos de conocimiento, así como sus experiencias de vida diarias, para que consiga construir de esta forma aprendizajes significativos.

No hay que olvidar que el aprendizaje de una lengua ha de ser en espiral, donde se revisan y amplían periódicamente los conocimientos adquiridos. Cada tema o contenido nuevo ha de estar apoyado en los vistos anteriormente para ir enriqueciendo el vocabulario y ampliando las destrezas comunicativas con la idea de ir formando hablantes que sean capaces de expresarse en inglés y entender a otros individuos. Los contenidos han de tener continuidad para que el alumnado pueda establecer relaciones entre ellos. De este modo, los aprendizajes exigen una secuenciación ordenada, que éstos se afiancen poco a poco y que se generen hábitos comunicativos en el alumnado.

Hay que darles también estrategias para la memorización del vocabulario, así como técnicas de estudio y aprendizaje para ayudarles a afianzar lo impartido en clase.

No obstante, entendemos que no existe el método único y universal que puede aplicarse con éxito a todos y todas las situaciones sean cuales sean las intenciones educativas, los contenidos de enseñanzas, el alumnado y el propio profesorado, por tanto, es responsabilidad de todo el profesorado, mediante el trabajo de los Departamentos de coordinación didáctica y en el marco del Proyecto educativo, definir la metodología más adecuada para conseguir los fines educativos.

En cualquier caso y después de todo lo expuesto anteriormente, nos planteamos estas premisas primordiales a tener en cuenta:

1. El aprendizaje es un proceso de construcción social del conocimiento en el que intervienen, de manera más directa, el alumnado, el profesorado y su entorno familiar y/o

socia. El grupo de clase se constituye, por tanto, como un espacio natural de aprendizaje que es necesario utilizar y potenciar mediante el trabajo cooperativo.

2. El trabajo cooperativo facilita el aprendizaje pues permite el contraste de puntos de vista, el intercambio de papeles, estimula la motivación por el trabajo desde el refuerzo social, facilita el desarrollo de capacidades asociadas al uso del diálogo, la resolución de conflicto, la ayuda, la responsabilidad en la tarea, etc.

3. La construcción del aprendizaje se produce cuando la enseñanza facilita que el alumnado establezca relaciones entre los nuevos conocimientos y los ya establecidos o con las experiencias previas del alumnado.

4. La motivación del alumnado hacia el aprendizaje aumenta cuando conoce el sentido de lo que hace; tiene posibilidad de implicarse en la tarea desde la definición de los objetivos hasta la evaluación, pasando por la posibilidad de elección de las actividades; puede aplicar lo aprendido en otras situaciones y se le da la posibilidad de compartir socialmente el aprendizaje.

5. El éxito de la enseñanza está asociado a la capacidad del profesorado para diseñar en un único proceso actividades diferenciadas y adaptadas a la diversidad del alumnado; de valorar y graduar su ayuda en función del progresivo desarrollo de la autonomía en los aprendizajes; y de utilizar estrategias de cooperación y ayuda, no sólo las que el propio profesor emplea, sino también las que implican al conjunto del alumnado.

6. El aprendizaje necesita un adecuado clima de clase que reduzca al máximo las interferencias. La organización del espacio y el tiempo y la distribución de los agrupamientos son decisiones relevantes a la hora de controlar el aprendizaje

7. El desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado, asociado a prácticas de autocorrección o de corrección compartida por parte del alumnado, permite aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

8. El conocimiento de sí mismo y de las circunstancias que le rodea facilita una decisión comprometida y eficaz sobre el futuro académico y profesional.

En la planificación, uso y evaluación de las variables del proceso de enseñanza y aprendizaje hay que considerar que el aula es un espacio compartido y heterogéneo pues en el conviven personas con diferentes edades, capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y, en su caso, de salud, con profesoras y profesores.

Por último, no hay que olvidar que todas las programaciones que realicemos han de ser flexibles y adaptadas a la realidad del alumnado adulto, permitiendo incluir o excluir contenidos teniendo en cuenta la realidad con la que nos encontremos en nuestras aulas.

- Establecemos los siguientes métodos de trabajo en el aula:

-Partir de una evaluación inicial a principios de curso, que nos indique el nivel inicial del grupo y permita partir de dichos conocimientos para crear otros nuevos que se anclen de forma efectiva a los previos y de esta forma sea viable el aprendizaje significativo en el alumnado. Así el profesor puede adaptar su enseñanza a las posibilidades del grupo, así como valorar casos individuales de aplicación de medidas específicas en colaboración con el tutor y la orientadora.

-Aprendizaje cooperativo: Dentro de la poca disponibilidad horaria de la que disponemos para la enseñanza de las cuatro destrezas básicas del inglés, intentaremos trabajar el aprendizaje cooperativo en clase, y des del principio favorecer las agrupaciones de alumnos de los dos grandes grupos con los que nos encontramos y de los que ya hemos hablado en anteriores ocasiones en esta programación. La realización de algún trabajo en parejas o

grupos, y el animarlos siempre a establecer un trabajo en cooperación a la hora de la realización de las actividades, favorecerá que distintas personas con distintas capacidades en diferentes competencias se aporten unos a otros.

-Aprendizaje entre iguales: Al principio observaremos al alumnado de las clases e intentaremos, a partir de ahí, sentar a los alumnos en parejas. En cada pareja intentaremos que hay un alumno con más nivel en el idioma y otro que menos, para que pueda actuar de "alumno ayuda". Muchas veces, haciendo emparejamientos dispares conseguimos que cada uno aporte algo distinto. Alumnos y alumnas jóvenes que han dado inglés durante su primaria y secundaria obligatorias, pero que perdieron la motivación y abandonaron, pueden ayudar a alumnado de más edad que nunca ha trabajado el idioma; mientras que este último perfil de alumnado puede aportarles a los demás su ilusión por retomar los estudios, la motivación, la capacidad de esfuerzo...

-Revisión del aprendizaje del alumnado a través de las siguientes técnicas: preguntas orales en clase, preguntas escritas, cuestionarios, dictados, lecturas o realización de tareas prácticas. Se realizará en base a los resultados adaptaciones en el proceso de enseñanza.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como ya hemos indicado en los apartados anteriores, **seguimos la Orden 144 2023/05/07 de Evaluación para ESPA/D**, que, en su Artículo 11, señala lo siguiente:

Artículo 11. Evaluación de alumnado con necesidades educativas especiales.

Para el alumnado con necesidades educativas especiales se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecuen a las necesidades del alumnado, adaptando, siempre que sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos que sean necesarios, y que en ningún caso minorarán las calificaciones obtenidas.

MEDIDAS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO

El Departamento decide tomar una serie de medidas para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos. Son las siguientes:

- Fomentar unas reglas claras de buena conducta, saber estar y respeto dentro del aula, tanto entre compañeros como entre los alumnos y el profesor.

- Evitar los tiempos muertos en el aula para mantener el clima de trabajo y se generen los menos conflictos posibles.

- En la modalidad presencia, llevar un seguimiento casi diario de todo lo trabajado en clase, especialmente preguntando a los alumnos para inculcarles el hábito del estudio diario, poco consolidado.

- Prestar una mayor atención a sus cuadernos, tanto para comprobar su trabajo diario como la corrección que llevan a cabo de sus tareas. Revisión de cuadernos semanalmente más en profundidad.
- Clarificar el vocabulario, pues presentan un nivel léxico bastante pobre.
- Fomentar su expresión oral.
- Reforzar siempre que sea posible la competencia digital
- Estar atentos para que el alumnado anote en la agenda escolar las tareas diarias y los trabajos, pruebas, etc.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias irán encaminadas a mejorar la competencia del alumnado, así como a incrementar sus conocimientos acerca de la cultura y tradiciones de los países de habla inglesa.

En este sentido:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

- Servicio de préstamo de libros de la biblioteca de aula de Inglés. Se trabajará con libros de lectura que muestren la forma de vida, costumbres, comidas, tradiciones y otros aspectos de interés.
- Se anima al alumnado a participar en tertulias en lengua inglesa organizadas por Ayuntamiento u otras entidades públicas o privadas.
- Se trabajarán en clase, cuando la temporalización lo permita, en las festividades típicas británicas: el Día de San Patricio, Halloween...

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

- Se realizará un viaje de inmersión lingüística a un país extranjero para la práctica de las destrezas orales en Inglés del alumnado. El viaje se desarrollará en el tercer trimestre del curso, en el mes de mayo o junio.

EVALUACIÓN INTERNA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El Departamento se reunirá semanal o quincenalmente los viernes. En estas reuniones se tratarán y debatirán los temas que los miembros del Departamento consideren necesarios, temas que serán coordinados por el jefe del Departamento, el cual levantará acta de cada reunión. Los asuntos que a priori serán objeto de especial atención son los siguientes: elaboración de la Programación didáctica del Departamento, seguimiento de dicha Programación a lo largo del curso, elaboración y seguimiento de los planes de trabajo individualizados de aquellos alumnos y alumnas que los necesiten por sus diferentes características, funcionamiento de los niveles flexibles (si los hubiere), análisis de los resultados de las distintas evaluaciones y propuestas de mejora para paliar las necesidades

observadas en proceso de enseñanza-aprendizaje, posibles ajustes de alumnos dentro de los grupos flexibles, desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares propuestas por el departamento, etc. Además de estos temas apuntados se tratarán todos aquellos que puedan surgir a lo largo del curso académico. Dado que la evaluación educativa trata de valorar los cambios que se han producido en los alumnos tras la intervención docente y de reconocer la eficacia de los métodos, los programas y los recursos empleados y, a partir de los resultados, formar decisiones que favorezcan el proceso educativo, y que nosotros creemos que así debe ser, a lo largo del proceso docente y, sobre todo, tras el análisis de los resultados en las distintas evaluaciones del alumnado, el profesorado debemos plantearnos los cambios que consideremos oportunos en nuestra actuación docente para poder de esta manera modificar nuestra práctica educativa, si así lo consideramos necesario para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ésta fue nuestra línea de actuación durante todo el curso pasado y es la misma que pensamos continuar durante éste. Además, el jefe del Departamento tiene siempre especial interés en consensuar cualquier tipo de decisión y en trabajar todos juntos en la misma dirección bajo un proyecto común del que todos nos sintamos parte. En otro orden de cosas, a final de curso se intentará pasar al alumnado un cuestionario para la evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza aprendizaje que deberán contestar los alumnos y alumnas de los distintos grupos y cursos.

PROGRAMACIÓN PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

1. NORMATIVA

Orden de 15/12/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regulan la prueba de acceso a la Universidad de Castilla-La Mancha de las personas mayores de 25 años, el acceso mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional y la prueba de acceso para las personas mayores de 45 años en desarrollo del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

[2010/21352] La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha querido amparar a las personas que se han visto privadas de acceder a estudios universitarios por las vías tradicionalmente establecidas hasta ahora.

En este sentido, el Ministerio de Educación, en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, amplía los procedimientos que permiten el acceso a la universidad a personas que carezcan de los requisitos exigidos a tal fin.

Los mencionados nuevos procedimientos son, además de la prueba de acceso para personas mayores de 25 años, la acreditación de experiencia laboral o profesional y la prueba de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.

El citado Real Decreto asigna a las administraciones educativas de las comunidades autónomas las competencias para el establecimiento de las líneas generales de la metodología, desarrollo y contenidos de los ejercicios que integran las distintas pruebas de acceso, así como los criterios y fórmulas de valoración de las pruebas, previo informe de las universidades de su territorio. Procede ahora, por lo tanto, desarrollar esta norma en el ámbito competencial de nuestra Comunidad.

2. REQUISITOS

Las personas mayores de 25 años de edad podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso. Sólo podrán concurrir a dicha prueba de acceso, quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad antes del 1 de octubre del año natural en que se celebre dicha prueba. Artículo 4. Estructura de la prueba 1. La prueba de acceso a la universidad a la que se refiere el artículo 3 se estructurará en dos fases, una general y otra específica, que se realizarán, al menos, en dos días consecutivos.

3. ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA

La organización de las prueba de acceso corresponderá a la Universidad de Castilla-La Mancha, en el marco establecido por la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. 3. La Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, previo informe de la Universidad de Castilla-La Mancha, establecerá las líneas generales de la metodología, el desarrollo y los contenidos de los ejercicios que integran tanto la fase general como la fase específica, así como los criterios y fórmulas con que deben valorarse ambas fases.

4. OBJETIVO

La actualización de los conocimientos en los diferentes ámbitos de las ciencias, las ciencias sociales, las humanidades o la tecnología parece exigir hoy en día como mínimo una capacidad de comprender textos escritos en la lengua inglesa, competencia que el alumno precisa para abordar con éxito su etapa de formación como estudiante universitario y que constituye, por tanto, el objetivo primordial de esta asignatura. Se desarrollará así mismo la expresión escrita cuando se formulen en inglés las respuestas a las preguntas planteadas. La prueba de Lengua Extranjera: Inglés viene además condicionada por los diferentes niveles del alumnado que va a realizarla, por lo que se ha considerado que dicho ejercicio de comprensión escrita es el que da igualdad de oportunidades a todas aquellas personas que se acercan a esta prueba desde distintas experiencias.

5. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Las personas mayores de 25 años de edad que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la universidad por otras vías, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso. Solo podrán concurrir a dicha prueba quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad en el año natural en que se celebre la prueba.

La prueba de acceso se estructura en dos fases, una fase general y otra específica.

FASE GENERAL, comprende tres ejercicios referidos a los siguientes ámbitos: a) Comentario de texto o desarrollo o desarrollo de un tema de actualidad. b) Lengua castellana, se ofrecen dos temas del programa establecido para que los aspirantes elijan uno. c) Lengua extranjera, consiste en la comprensión de un texto en la lengua elegida. El idioma se elegirá entre: alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

FASE ESPECÍFICA, se estructura en cinco opciones, vinculadas con las cinco ramas de conocimiento: opción A (artes y humanidades), opción B (ciencias), opción C (ciencias de la salud), opción D (ciencias sociales y jurídicas) y opción E (ingeniería y arquitectura). Versará sobre las materias que se señalan para cada una de las opciones, entre las cuales se eligen dos. Estas materias son: Opción A (Artes y Humanidades) Dibujo Artístico, Geografía, Historia del arte, Historia de España, Historia de la filosofía y Literatura Universal Opción B (Ciencias) Biología, Ciencias de la tierra y medioambientales, Física, Matemáticas y Química Opción C (Ciencias de la Salud) Biología, Matemáticas y Química Opción D (Ciencias Sociales y Jurídicas) Biología, Economía de la empresa, Geografía, Historia de España, Historia de la filosofía y Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales Opción E (Ingeniería y Arquitectura) Ciencias de la tierra y medioambientales, Dibujo técnico, Física, Matemáticas, Química y Tecnología industrial Cada uno de estos ejercicios constará de dos propuestas diferentes entre las que el aspirante elegirá una. La duración de cada uno de los ejercicios que componen la prueba será una hora y media.

6. CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

El ejercicio de inglés estará dividido en dos partes: texto de lectura comprensiva con siete preguntas, donde cada pregunta correcta equivale a un punto, y descripción de una fotografía que tiene un valor total de 3 puntos.

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA DE INGLÉS

El examen constará de dos partes:

PARTE 1 Un texto sobre el que se formulan siete preguntas en inglés que tendrán que responderse obligatoriamente en inglés. El ejercicio se puntuará sobre 7 puntos y cada pregunta tendrá un valor máximo de un punto.

PARTE 2 Una foto. El alumno deberá describir, usando un mínimo de 60 palabras, lo que ve en la imagen expuesta que será sobre temas cotidianos (familia, actividades de tiempo libre, comida, medios de transporte, deportes...). Se valorará la capacidad de expresión, el uso de conectores, el vocabulario y la gramática empleadas. Para el desarrollo de la descripción el alumno podría empezar de la siguiente manera: In this photo I can see... Y continuar así: There is/ there are.... On the right/ on the left / in the middle..... From my point of view... Finally....

Este ejercicio se puntuará sobre 3 puntos siguiendo los criterios de evaluación indicados seguidamente. El nivel de esta prueba es intermedio y se corresponde con un nivel situado entre el A2 y el B1 del MCERL. Esta prueba tiene como objetivo medir la capacidad de comprensión de textos sobre temas culturales, divulgativos o de interés general escritos en inglés cotidiano o no especializado. Asimismo, a través de la descripción de una imagen, evalúa el nivel de expresión escrita sobre un tema propuesto. El alumno deberá adquirir/consolidar los conocimientos funcionales, gramaticales y léxicos que le permitan comprender las preguntas formuladas sobre un texto que verse sobre un tema de cultura general de un nivel intermedio; extraer la información requerida contenida en el mismo; y proporcionar 2 respuestas gramaticalmente correctas y que se ajusten en el contenido a las cuestiones planteadas. Al mismo tiempo, esos conocimientos deben

ayudarle a ser capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. También debe poder describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

DURACIÓN DE LA PRUEBA DE INGLÉS La duración de la prueba será de hora y media y se permitirá el uso de un diccionario durante la realización del examen. II.

EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE INGLÉS PARTE 1:

En esta parte el alumno podrá obtener un máximo de 7 puntos.

1. Las siete preguntas se contestarán en lengua inglesa a partir de la información que proporcione el texto.
2. Como se trata de un examen de **COMPRESIÓN LECTORA**, se valorará hasta qué punto el alumno ha entendido las preguntas y el texto.
3. No se penalizará que el alumno copie literalmente las respuestas del texto.
4. Una respuesta incorrecta desde el punto de vista del contenido se valorará con cero puntos. 5. Se penalizará el exceso de información en la respuesta, en particular cuando el alumno copie literalmente el texto de forma innecesaria.
6. Asimismo, se penalizará la falta de información en la respuesta.
7. Los fallos gramaticales restarán puntuación a la respuesta ya que hacen que puedan existir dificultades reales de comprensión del mensaje emitido por el alumno.
8. Se puntuará en tramos de 0,25 según la siguiente tabla

PUNTUACIÓN CRITERIO

1 punto - Si la respuesta es correcta - Si el contenido de la respuesta es correcto, pero tiene uno de los siguientes fallos: - un fallo a nivel léxico (ortográfico) (ha copiado mal alguna palabra). - un fallo a nivel gramatical. - hay una falta de concordancia entre un sujeto y el verbo. - un adjetivo aparece después del sustantivo. - se ha inventado una palabra. 0,75 puntos - Si el contenido de la respuesta es correcto, pero hay dos fallos (de los citados en el punto anterior). 3 0,5 puntos - Si la respuesta es correcta, pero hay tres fallos (de los citados en el primer apartado). - Si el contenido de la respuesta está incompleto. - Si el contenido de la respuesta es demasiado largo sin llegar a ser el párrafo entero y no tiene errores. 0,25 puntos - Si el contenido de la respuesta es correcto, pero hay cuatro fallos (de los citados en el primer apartado). 0 puntos - Si el contenido de la respuesta es incorrecto. - Si el contenido de la respuesta es un párrafo entero copiado sin sentido. - Si el contenido de la respuesta es correcto, pero en la respuesta hay más de 4 fallos a nivel léxico o gramatical.

PARTE 2: En esta parte el alumno podrá obtener un máximo de 3 puntos. La evaluación de la descripción de la imagen se realizará siguiendo los criterios de esta tabla: 0 puntos 0,25 puntos 0,5 puntos 0,75 puntos 1 punto Contenido, organización estructural y expresión Comete muchos errores semánticos, presenta una sucesión ilógica de ideas, estructura las ideas de manera insatisfactoria. Redacción ininteligible Comete varios errores semánticos que dificultan la comprensión. Estructura insatisfactoria Redacta aceptablemente con errores que no impiden la

comprensión. La estructura y organización es aceptable Redacta de manera comprensible con pocos errores. Estructura adecuada Ordena las ideas de manera lógica (introducción, desarrollo y conclusión). Uso correcto de los marcadores discursivos según su nivel Precisión gramatical y sintáctica Comete demasiados errores gramaticales que dificultan la comprensión Utiliza adecuadamente sólo algunas de las estructuras gramaticales Redacta con algunas deficiencias que limitan la expresión Domina la expresión escrita con pocas deficiencias gramaticales Domina las estructuras gramaticales para la correcta expresión escrita Vocabulario Demuestra no poseer vocabulario adecuado, lo que dificulta la expresión escrita Usa un vocabulario pobre y repetitivo para su nivel Usa un vocabulario adecuado, pero poco variado y repetitivo Usa adecuadamente el vocabulario Muestra conocimientos léxicos amplios y adecuados a un nivel intermedio.

Cada uno de los ejercicios que componen la prueba se califica de 0 a 10 puntos. La calificación de la fase general (CFG) se calculará de la siguiente manera: $CFG = (C1+C2+C3)/3$ C1, C2, y C3 = Las calificaciones de los tres ejercicios que componen la fase general. La calificación de la fase específica (CFE) se calculará de la siguiente manera: $CFE = (M1+M2)/2$ M1 y M2 = Las calificaciones de las dos materias que componen la fase específica. La calificación final (CF) de la prueba será: $CF = (CFG + CFE)/2$ Se considerará superada la prueba cuando se obtenga un mínimo de 5 puntos en la calificación final. En ningún caso se podrá promediar, cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos, tanto en la fase general, como en la fase específica.

CONVOCATORIA

Anualmente se realizará una convocatoria de prueba de acceso para mayores de 25 años, para cada una de las ramas en las que se oferten enseñanzas. Superada la prueba de acceso, los aspirantes podrán volver a presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar su calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria siempre que sea superior.

7. PUBLICACIÓN DE LAS NOTAS Y RECLAMACIONES

A partir de la celebración de las pruebas se publican los resultados en:

a) Web de la UCLM: <http://www.uclm.es>

b) Unidades de Gestión Académica de campus.

Si no se está conforme con alguna o algunas de las calificaciones obtenidas, los aspirantes podrán optar:

a) Por solicitar una segunda corrección ante el Presidente del Tribunal, ó

b) Presentar reclamación ante el Rector sobre cualquier otro aspecto que no implique una nueva corrección.

Los resultados tras la segunda corrección se publicarán en los lugares antes mencionados. Si aun habiendo solicitado segunda corrección no se está de acuerdo con las calificaciones, se podrá presentar reclamación ante la Comisión Organizadora.

Los resultados de las reclamaciones ante la Comisión Organizadora de las pruebas se publican en los lugares antes citados y se notifican por correo certificado a los alumnos que han formulado este tipo de reclamación.

8. SABERES BÁSICOS

El alumno deberá adquirir/consolidar los conocimientos funcionales, gramaticales y léxicas que le permitan comprender las preguntas formuladas sobre un texto que verse sobre un tema de cultura general de un nivel intermedio; extraer la información requerida contenida en él mismo; y proporcionar respuestas gramaticalmente correctas y que se ajusten en el contenido a las cuestiones planteadas.

9. METODOLOGÍA

Se trabajarán los textos proporcionados por el profesor en clase y se facilitarán las explicaciones funcionales, gramaticales, léxicas, culturales, etc. en función de las dudas y necesidades concretas del alumnado surgidas durante el desarrollo de las clases. Dado el limitado número de clases asignado a esta materia, se recomienda que el alumno realice por su cuenta una revisión general de los contenidos funcionales, gramaticales y léxicas que estime necesarios y que consulte a su profesor las dudas que se le planteen. Se recomienda que el alumno se familiarice con el uso de un diccionario que podrá utilizar como herramienta de apoyo en clase, en casa y durante el examen.

10. EVALUACIÓN

Esta prueba tiene como objetivo medir la capacidad de comprender textos sobre temas culturales, divulgativos o de interés general escritos en inglés cotidiano o no especializado. El examen constará de un texto sobre el que se formulan diez preguntas en inglés que tendrán que responderse obligatoriamente en inglés. El ejercicio se puntuará sobre 10 y cada pregunta tendrá un valor máximo de un punto. La duración de la prueba será de hora y media y **NO** se permitirá el uso de un diccionario durante la realización del examen.

11. OTRAS OBSERVACIONES

La superación de la Prueba de acceso para Mayores de 25 años no equivale, a efectos académicos, a la posesión de titulación académica alguna. Una vez superada la prueba de acceso, los aspirantes podrán volver a presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar su calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que dicha calificación sea superior a la anterior. No existe límite de convocatorias para superar la prueba, ni para mejorar la calificación una vez superada.

12. BIBLIOGRAFÍA

Gramática Dooley, J. and Evans, V. (2004).

Grammarway 1. Express Publishing. Murphy, R. (2003).

Essential Grammar in Use (with Answers and CD ROM).

CUP. Murphy, R. (2009).

Grammar in Use Intermediate (3rd edition).

CUP. Redman, S. (2002)

English Vocabulary in Use (Intermediate).

CUP. Vince, M and Emerson, P. (2003).

Intermediate Grammar Practice with key: English Grammar and Vocabulary. Macmillan.

Diccionarios bilingües Puede utilizarse cualquier diccionario bilingüe ofertado por las diferentes editoriales: Oxford, Collins, Larousse, Cambridge, Longman, etc. Algunos ejemplos son los siguientes: Diccionario Cambridge Klett Pocket, Español-Inglés/English-Spanish (2002). Cambridge: Cambridge University Press. Diccionario Collins Compact Plus Español-Inglés English-Spanish (2003). Madrid: Grijalbo Mondadori. Diccionario Oxford Pocket para Estudiantes de Inglés (1997). Oxford: Oxford University Press. Diccionarios online: <http://www.wordreference.com/> <http://www.thefreedictionary.com/> <http://dictionary.cambridge.org/es/> <http://oxforddictionaries.com/es/> El alumno puede hacer uso de los diferentes recursos que Internet le ofrece. Algunas webs interesantes: <http://lawebdelingles.com/> <http://www.bbc.co.uk/worldservice/learningenglish/> <http://mansioningles.com/> <http://www.esl-lab.com/> <http://a4esl.org/>

*El profesor podrá asesorar sobre otras fuentes bibliográficas al alumno que lo precise en función de sus necesidades.